

El viaje del presidente de la República

Las noticias oficiales anuncian el viaje a Burgos, del señor Alcalá Zamora, presidente de la República, fijando su llegada el lunes próximo en su tarde. Nos satisface saber quien propuso este viaje, y el fin que se determina. Este viaje exige que EL CASTELLANO, diario católico, ante todo y sobre todo, y español, y órgano muy destacado en la Prensa periódica de Castilla la Vieja, haga unas declaraciones que sirvan para aleccionar a unos, para hacer oír a otros, y que fijen su posición aunque es bien pública y notoria. Principio inconcuso es la indiferencia de las formas de Gobierno, Esta Jesús de Derecho político que, en el orden especulativo es incuestionable, en el orden práctico, en casos concretos, puede sufrir excepción, y entonces, faltaría la indiferencia en determinada forma de régimen en la cual se concretara el ateísmo de Estado, la persecución de la fe verdadera, el desorden, la injusticia intolerable, la tiranía, etc. Nosotros somos, en cuanto católicos firmes, hombres sumisos a los Poderes constituidos; así estos se hallen a distancia inmensa de dar satisfacción a nuestros anhelos, no egoístas, sino de respeto y de defensa de los derechos de Dios y de su Iglesia santa, y de cuanto exigen los dictados de justicia y bien común.

Doctrina admitida es también la del derecho de resistencia a la tiranía. EL CASTELLANO dirá su propósito político en un régimen que proporcione la fealdad temporal de las generaciones españolas. Esto no puede lograrse fuera del catolicismo. Y de ahí el que propugne el que no haya institución, desde el Estado, ni familia ni individuo, ni disposición legal, ni acto público o privado, que dejen de guardar respeto a lo preeminente que Dios nos reveló y legó en las prodigiosas enseñanzas evangélicas, y la Iglesia conserva: la fe católica.

Si al régimen, Poderes constituidos o República, guardamos sumisión, no así reconocimiento o adhesión, por las razones siguientes: que repugnan a nuestra condición de católicos y de hombres inteligentes, racionales y libres. El régimen actual, Poderes constituidos o República comienza por el absurdo del origen meramente humano del Poder negando a Dios como causa primera y eficiente de todo Poder. El régimen sólo popular es, para el actual régimen, la razón de su existencia.

Contradice a este error, la verdadera y sana teoría del origen del Poder en el cual se da su justa participación al pueblo. Dios causa originaria y eficiente del Poder; y el pueblo que recibe la potestad para concretarla en quien o quienes desee (transmisión mediata); o bien Dios entrega el Poder al que o a los que el pueblo elige (transmisión inmediata).

El régimen presente o República ha prescindido de Dios y de la religión verdadera; declarando que no tiene religión o haciendo profesión de ateísmo. Absurdo de los absurdos; porque no podrá cumplir sus fines de proporcionar la fealdad temporal de los súbditos lanzando el grito de NON SERVIAU contra Dios. Además de lo absurdo que es pretender que la suprema institución de la sociedad pública organizada se sustralga de la sumisión a Dios, bajo el poder del cual está todo lo creado.

La República no solo es atea, si que también persecutora de la fe católica y de su Iglesia; como demostrado está en la Constitución o ley fundamental del Estado republicano, y en muchos actos del Gobierno y de las autoridades subalternas.

El régimen republicano, con su Gobierno y sus Cortes y sus partidos ya múltiples y con el propio juego de los partidos liberales preteritos del anterior régimen parlamentario, han dado constante y estridente prueba de sectarismo.

Los actuales Poderes republicanos constituidos, poco después de establecerse y sustituir al régimen monárquico, se mostraron pasivos ante los incendios profanaciones, sacrilegios, destrucción de casas de santidad, y de ciencia, y de arte, y de cultura y de progreso y de industria y de enseñanza y de caridad; y robos y quemas de objetos valiosísimos, habiéndose consumado algunos de estos inmensos crímenes a no muchos metros del Ministerio de la Gobernación, entonces regentado por don Miguel Maura.

Esta es la hora en que no se han sancionado ejemplarmente aquellos enormes delitos, que conmovieron no ya a España si que también al mundo entero. De la satisfacción a los ofendidos por modos que España, ni comentarlos; aunque padecieran espantosamente no solo Congregaciones y la Iglesia, sino venerabilísimos Prelados.

La Compañía de Jesús fue disuelta y de sus bienes se apoderó el Estado republicano. Es decir la República española disuelve a los jesuitas, mientras en las más poderosas naciones del mundo, entre otras la inmensa República de los Estados Unidos de América del Norte (y todas las Repúblicas americanas y los principales Estados europeos) les reciben y refieren mimados en su seno; y en la República de los Estados Unidos poseen un buen número de grandísimas Universidades con beneplácito completo del Gobierno republicano y gran contento de las generaciones de gentes. Hasta la que fué nuestra colonia, la Perla de las Antillas las colija, ampara y ayuda con amor y reconocimiento; porque ha sabido discernir que propicio mente y razón a las pasiones, el beneficio que a la República se sigue de la virtud, ciencia y diligencia.

La sabiduría meteorológica de los jesuitas, encerrada en magnífico Observatorio que allí poseen, aseguró la navegación de las Repúblicas Americanas por los mares de las Antillas, antes comprometida por los indescritibles

bles y terroríficos ciclones que se engendraban en el mar Caribe; monstruosa reconocidos a tamaño benéfico América entera y los demás pueblos del mundo que saben reconocer. Y no se me arguya que, en España, en el Observatorio del Ebro sigue el Padre jesuita Rodés; porque si se le tolera es porque los SUPERSABIOS, allí enviados ni conocían el manejo de los aparatos.

En la Constitución de la República se preparó el modo de proceder contra todas las Congregaciones religiosas; con gran contento de la absolutamente mayoría de los diputados que componen las Cortes; y se prepara contra ellas una ley de Asociaciones que hace temblar.

El régimen republicano acabó realmente con el Presupuesto de Culto y Clero; con lo cual no solo quebrantó el orden divino-moral, el eclesiástico y el Derecho internacional, al vulnerar el Concordato entre dos Potestades, si que también truncó el Derecho civil, porque el Estado, al arrebatarnos los bienes de la Iglesia, contrató a la vez anualmente una suma que no es siquiera compensación de los intereses del capital deteriorado.

Han quedado incorporadas a la legislación anticatólica de la República, las leyes del matrimonio civil y de la delación de los cementerios; con todas las consecuencias, tristísimas para los católicos, o de leyes semejantes. La enseñanza ha quedado, de hecho, fuera de la luz del evangelio y de la dirección espiritual de la Iglesia verdadera, la católica; que es la que rebeldó de Dios, en la persona de Jesucristo, la facultad y mandato de enseñar. Fue proscripción la libre glorificación de Dios y de sus Santos, con las leyes referentes a las manifestaciones externas del culto católico.

Los periódicos católicos han sido perseguidos con saña.

Las libertades de conciencia, pensamiento, emisión de ideas y propaganda hablada y escrita, que han sido discutidas, votadas y aprobadas en el Parlamento, con gran calor—como parte esencialísima de su credo—por todas las izquierdas distribuidas en múltiples partidos y partidos (después de sus ascos y protestas de y contra los partidos del régimen monárquico-liberal-parlamentario), y las cuales libertades se hallan escritas y garantizadas en la Constitución de la República (¿garantizadas dije?), no parecen hechas para los que difieren en doctrina y procedimiento de los republicanos, socialistas y radicales-socialistas que imperan y mandan.

Los católicos carecemos de la libertad más mínima, asegurada, para nuestras propagandas por cualquier medio. Es acto de absolutismo, de despotismo y aun de tiranía (en cuanto ordena todas las cosas en pro del que manda), la ley de defensa de la República; y, además, pone en las manos del Gobierno, del ministro de la Gobernación y de autoridades inferiores, por finísimas que ellas sean, facultades discrecionales enormes y capaces de dejar anuladas todas las garantías constitucionales, en favor de los ciudadanos violadas, en cualquier momento y por un solo arbitrio.

La llamada ley agraria ha sido el acto legislativo que desbarató la organización secular de la propiedad; y en el orden meramente social y económico ha de producir efectos lamentables. Razones múltiples y de las que se imponen a la inteligencia y a la razón, refiriendo a estas, se dieron en las Cortes, para que se retirara, no aprobara, o, como mal menor, se modificara el proyecto de aquella ley; pero todo fué en vano. Prevalció el número, la fuerza física, los juicios e ideas preconcebidas, y los compromisos adquiridos por ofertas utópicas al pueblo, a cambio de sus votos.

A pesar de la ley agraria, la agricultura nacional primera y natural fuente de riqueza, está abandonada completamente. Si alguno lo contradice o duda, que me señale ápice de preocupación por parte de los que gobiernan en favor de la agricultura o de la clase agraria. ¿Qué decir de la ley de delegados del Trabajo, innecesaria, costosa, fuente de conflictos, entorpecedora del trabajo, verdadera imposición de los partidos socialista y radical-socialista?

De la ley del laboreo forzoso, baste decir que daña a los labradores, sin beneficio para los obreros ni utilidad general. El Presupuesto primero de la República ha sido abrumador; y, no obstante haberse suprimido la lista civil de la Casa Real, y las obligaciones del Culto y Clero (próximas a anularse), ha aumentado, sobre el más elevado de la Monarquía, en más de mil millones de pesetas.

No se debe olvidar que todo régimen de los pueblos debe tener parsimonia en los gastos; y que los tributos deben ser justos, no abrumando a los contribuyentes. Las concesiones a las izquierdas catalanas parecen increíbles. ¡Dios quiera que por ahí no empiece el desmembramiento de España!

Es hasta INCONCEBIBLE que se hayan decretado confiscaciones y las deportaciones consabidas y (¡en qué forma y a donde!), prohibiendo la Constitución de la República. Parece también inconcebible que las Diputaciones provinciales oficiales designadas al modo de la Declaración del maragnado Primo de Rivera, así cuando combatieron los que hoy mandan y sus adeptos; simultaneando cargos políticos diversos muchos hombres de los que se hallan en dichas Comisiones gestoras.

Acaba de darse en las Cortes un espectáculo de formidable escándalo, al pretender destituir a todos los concejales que fueron elegidos por el ar-

Monte de Piedad

Señalamientos para el 8. Recurso contencioso contra un acuerdo del Tribunal económico de esta provincia, interpuesto por don Pedro Martínez y otros con el señor fiscal del Tribunal. Abogado, licenciado Val; ponente, vocal señor Amézaga; Secretaría del Sr. F. Soto. Audiencia Provincial. Causa procedente del Juzgado de Lerma, seguida contra Florencio Ruiz Palenzuela, sobre lesiones. Abogado, licenciado A. Cortés; procurador, señor Marot; ponente, señor P. de León; Secretaría del licenciado F. Soto. Causa procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, sobre disparo, contra Santiago Castro Izquierdo Defensor, licenciado Blanco; procurador, señor Santamaría; ponente, señor Villar; Secretaría de Sala del licenciado señor Tornos. SENTENCIAS. En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, seguida sobre hurto contra Román Abad Camarero y María Picares Fernández, se ha dictado sentencia absolviéndolos libremente, declarando de oficio las costas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, seguida sobre impudencia contra Eduardo Hierro Gómez, se ha dictado sentencia absolviéndole libremente, declarando de oficio las costas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, seguida sobre hurto contra Román Abad Camarero y María Picares Fernández, se ha dictado sentencia absolviéndolos libremente, declarando de oficio las costas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, seguida sobre hurto contra Román Abad Camarero y María Picares Fernández, se ha dictado sentencia absolviéndolos libremente, declarando de oficio las costas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, seguida sobre hurto contra Román Abad Camarero y María Picares Fernández, se ha dictado sentencia absolviéndolos libremente, declarando de oficio las costas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, seguida sobre hurto contra Román Abad Camarero y María Picares Fernández, se ha dictado sentencia absolviéndolos libremente, declarando de oficio las costas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, seguida sobre hurto contra Román Abad Camarero y María Picares Fernández, se ha dictado sentencia absolviéndolos libremente, declarando de oficio las costas.

Monte de Piedad

Círculo Católico de Obreros - Concepción, 28 - Burgos

Subasta de todos los empeños vencidos

SECCION DE ROPAS: El domingo 9 de octubre.

SECCION DE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS: El domingo 16 de octubre.

AVISO IMPORTANTE

1.º Los dueños de los lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos, hasta el día 6 de octubre, inclusive, en la sección de ropas y hasta el 13 de octubre inclusive, en la de alhajas y otros efectos.

2.º Los objetos de cada sección, estarán expuestos al público los días anteriores de las subastas respectivas, de diez a una y de cuatro a siete.

3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.


EL SEÑOR
Don Baltasar de la Macorra y Rodríguez
Teniente Coronel de Artillería retirado, ex-diputado a Cortes por Miranda de Ebro
HA FALLECIDO EN MADRID
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
(Q. E. P. D.)
Su afligida viuda, doña María Martínez del Campo y de Bessón; su hermano don Francisco; hermanos políticos, don Eduardo (Marqués de Fuentepelayo), doña Consuelo, doña María Teresa Martínez del Campo y de Bessón, doña Justa Vélez (Marquesa de Fuentepelayo), don Francisco Velázquez de Castro y don Joaquín Aragón y Alfaro; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes
Participan a sus amistades tan sensible pérdida y ruegan asistan al funeral que, por el eterno descanso del alma del finado, tendrá lugar mañana domingo, a las ONCE en la Iglesia Parroquial de Santa Agueda, verificándose el sepelio seguidamente en el Cementerio de San José, donde se halla depositado el cadáver, por lo que les quedarán sumamente reconocidos.
Burgos 8 de octubre de 1932 El duelo se despiden en la Iglesia.

Diputación Provincial

Sesión del día 6

Preside el señor García Lozano y asisten los señores Peralta, Arnáiz, Vega, Nebreda, Pagazaurtundua, Díez Pérez, y Giral, adoptándose los siguientes acuerdos.
Que informe el Director de Obras públicas en un oficio del Alcalde de Galarde, solicitando se leve a efecto el replanteo de un camino vecinal.

A la Comisión de Beneficencia para otro oficio del médico encargado de la Inclusa, relacionado con los servicios de la misma.
Estimar las instancias de don Castiella Fernández y don Mariano Cáceres Martínez, vecinos de esta ciudad, referentes a la clasificación de sus respectivas cédulas personales.
Pasó a la Comisión de Beneficencia una instancia de don Angel Ramos del Cerro, opositor a la pensión para estudios de facultad, solicitando la concesión de una Beca, para continuar sus estudios.

Adherirse a la petición que hace al Gobierno la Diputación de Alicante, con solicitud de que se releve a las Diputaciones de todas aquellas cargas que no guardan relación con las Corporaciones por tratarse de servicios propios del Estado.

Que se publique el anuncio de concurso para la adquisición de una máquina de imprimir con destino al Establecimiento tipográfico de la Corporación.

Queda enterada de un oficio del señor Director de la Escuela Normal del Magisterio primario, dando cuenta de que con motivo de la inauguración del nuevo edificio, ha quedado vacante el antiguo colegio de Sordomudos.

A este efecto la comisión de Beneficencia y el Arqueólogo girarán una visita al dicho edificio para ver que destino va a dársele.

El médico cirujano señor Vara, da cuenta de la trágica muerte acaecida recientemente, a don Angel Enciso, médico agregado al servicio del Hospital, en cuyo establecimiento trabajó con asiduidad desde 1928.

Queda enterada con sentimiento y se acuerda enviar el pésame a la familia del finado.

Queda enterada de los ingresos habidos en el Hospital.

Que se den las gracias al sucesor del señor Navarro por los ofrecimientos que hace a la Corporación para prestar sus servicios a la Beneficencia.

El señor Presidente manifestó que había asistido a la inauguración de los cursos en los distintos establecimientos de enseñanza.

El señor Peralta que se había llevado a cabo la veada de prestidigitación en el Hospicio, siendo muy agradable a los asilados que la presenciaron.

A este efecto el señor Díez Pérez, propuso que para casos análogos se

faculte a la Comisión de Beneficencia a su acuerdo.

El señor García Lozano refirió los datos de la asistencia de S. E. el Presidente de la República, manifestando que haría el honor de alojarse en el Palacio de la Diputación, para lo que se están llevando a cabo los trabajos necesarios para su alojamiento y que con dicho motivo se le obsequiará con un banquete.

Quedar enterada y se acuerda que el señor Presidente salga a recibirle el día de su llegada al límite de la provincia.

Dicho señor dió cuenta de la visita hecha al Monasterio de Oña, propuesto por el Ayuntamiento, para manicomio provincial. Dijo que la posesión es enorme y que el asunto debe verse con gran simpatía y que como lo primero es tener los planos, el Arqueólogo había quedado encargado de buscarlos, que es necesario también el informe de un médico alienista, y que es preciso verlo con detenimiento porque con una visita no es posible darse cuenta.

Añadió que debido a los términos en que estaba redactada la orden del Ilustre señor Delegado de Hacienda autorizando la visita, no pudo entrar el Ayuntamiento de Oña en el Monasterio, como fugar al consiguiente incómodo que había representado en el Gobierno civil, y que en una reunión de alcaldes celebrada en el Gobierno se habló del asunto y acordaron protestar ante el Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación del proceder del señor Delegado de Hacienda, por la situación tan desairada en que quedó el Ayuntamiento de Oña y entendiendo que la Diputación no podía menos de adoptar alguna resolución, propuso se hiciera presente también el desagravio por dicho proceder hasta tanto que se conozcan los motivos que pudiera haber tenido el señor Delegado de Hacienda para dar la orden.

De conformidad con lo propuesto por el tribunal de oposiciones a la pensión para el estudio de facultad, se acordó, conceder la beca al opositor don Jaime Santa María, y que se den las gracias.

Se declaró desierto la beca destinada al estudio de 2.ª enseñanza, para un asilado en la Casa de Caridad y que se da cumplimiento a lo dispuesto en la regla 7.ª, sección 4.ª del reglamento de pensiones.

Aprobar la liquidación del camino vecinal de la de Villamartin a Cornejo de Sotoscueva.

Idem id. de la de Villariego a la carretera de Madrid a Francia.

Idem id. el acta de recepción y la liquidación general de los acopiados ejecutados con contrata en la carretera de Salas de los Infantes al límite de la provincia durante el ejercicio de 1931.

Aprobar las nóminas de gratificaciones y dietas devengadas por el personal facultativo de la Dirección de Obras provinciales en la inspección de caminos vecinales durante el tercer trimestre.

Hacer entrega a Venancio Herrero, de Sotrajero de su hijo Marciano, asilado en el Hospicio.

Idem id. a Demetrio de las Heras, de Mozoncillo de Juarros, de su hijo Mariano.

Se aprobó un expediente sobre habilitación de créditos para nutrir varias partidas del presupuesto.

Idem id. la distribución de fondos para el presente mes.

Idem id. varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Se acordó correr el turno de solicitud de admisión en el Hospicio.

Las maniobras militares

(Apuntes de un testigo)

RESUMEN DE LAS MANIOBRAS.

Honoraria de Cerrato 6, 10, 32.—Terminada la concentración que se ha llevado a cabo en cuatro días contando el seis inclusive, empezarán los ejercicios en la forma siguiente:

Un cuerpo de Ejército, acantonado en la orilla Sur del Pisuegra, formado por la sexta división y una subasta, a más de la tercera brigada de Caballería y la segunda brigada de Montaña, trata de bajar a un enemigo situado al Norte de Villamediana, hacia Astudillo.

El general de la sexta división, que marcha en vanguardia del cuerpo de Ejército, ordena el avance para el día siete en marcha de aproximación y para ello forma dos escuadrones constituidos por tres regimientos (el 30, 14 y 32) el 1.º, y un regimiento (el 24) el 2.º; el primero mandado por el general de la 11 brigada de Infantería y que lleva además un grupo del regimiento Artillería, núm. 11, un escuadrón de Caballería y una compañía de Zapadores.

El avance se hace en tres saltos pasando el río Pisuegra la vanguardia. Terminado este avance, las tropas todas vivaquean en preparación del avance para el día siguiente.

Por la tarde del dicho día siete, la División ordena que los ingenieros tiendan un puente sobre el río para que el grueso de la División pase el día ocho. Dicha operación será protegida por los batallones de la vanguardia y uno del grueso al mando del general de la undécima brigada de Infantería y se llevará a efecto por los pontoneros y zapadores ayudados por la unidad de iluminación.

En estos días de acantonamiento el general Rodríguez del Barrio ha recorrido todos los pueblos ocupados por las tropas, revisándolos y desfilando estas después en columna de honor. En los pueblos la gente se divierte y a las horas de descanso de los ejercicios se baila, tocando unas veces los músicos militares y otros los pianillos.

El mando, terminada la formación del siete, ordena lo siguiente:

La sexta división, la brigada de Montaña y la tercera de Caballería, seguirán la marcha de aproximación el día ocho, con objeto de tomar posiciones de combate: la división en la altura de Videomillos, la brigada de Montaña a la derecha y la de Caballería a la izquierda. La división seguirá organizada en dos escuadrones con los mismos mandos y comprenderá la marcha a las diez y diez minutos para estar en Videomillos a las diez y cincuenta.

Se teme la presencia del enemigo y por lo tanto se tomarán las debidas precauciones. En esta noche las tropas vivaquean en las posiciones tomadas y en preparación del movimiento del día siguiente.

En la tarde del día ocho el mando ordena seguir la marcha en la misma forma que el día anterior avanzando en marcha de aproximación hacia el Nordeste por encima de Villamediana y ayudando la división encuadrada entre las brigadas de Montaña y la tercera de Caballería se establece el contacto con el enemigo, que ocupa una posición defensiva al Sur de Astudillo y cuyos efectivos son aproximadamente los nuestros.

La marcha se efectúa en dos escalones, el primero con tres agrupaciones de un regimiento cada uno y el segundo con un regimiento; el primero lleva un regimiento de Artillería con cañones y un grupo de obuses como Artillería de apoyo directo. Lo mismo que en días anteriores las tropas vivaquean en sus posiciones.

En la tarde del día 9 el mando, una vez establecido el contacto con el enemigo, ordena el ataque a la posición ocupada por él, al día siguiente (10). Para esto, lo primero es un relevo del regimiento número 32 por el 24 y el del mando del primer escuadrón que pasa el general Páxos a mandarlo, quedando el general Dávila en reserva con el regimiento 32.

El combate lo llevarán a efecto tres batallones de vanguardia y dos del grueso y, una vez ocupadas las posiciones por éstos, dará por la izquierda una carga la tercera brigada de Caballería.

Tales son a grandes rasgos las operaciones que se desarrollarán estos días.

El ministro de la Guerra presenciará los ejercicios de los cuatro días y el Presidente de la República el combate del día 10.

También están dadas las órdenes de dislocación y en lo que afecta a Burgos, el regimiento número 30 llegará a esa el día 11 en dos trenes, uno a las ocho y media y otro a las once, el regimiento de Caballería por la tarde así como el de Caballería, los dos por carretera.

Los mandos de las grandes unidades son: General en jefe, el general Rodríguez del Barrio; sexta división, general Núñez de Prado; tercer regimiento de Caballería, general García Benítez y segunda brigada de Montaña, general Villa-Abril.

Los efectivos toales suman 17.000 hombres.

Otro día explicará alguna de las fases de las operaciones.

X.
José González Iglesias
Especialista en enfermedades de la infancia
SANTANDER, 20, 2.º
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5

DE LA VIDA LOCAL

Programa de los actos que se celebrarán en Burgos durante la estancia del Presidente de la República

Lunes día 10.—A las seis y media de la tarde, llegará S. E. a la ciudad. En la Plaza de Castilla será recibido por el Ayuntamiento bajo mazas. Seguidamente se dirigirá a la Casa Consistorial, donde momentos después tendrá lugar la recepción oficial.

A las 9,30 de la noche se celebrará un banquete oficial en el salón de actos de la Diputación.

A las 10,30 en el Teatro Principal, y con asistencia del señor Alcalá Zamora se celebrará una función teatral, y a continuación dará un concierto el Orfeón Burgalés.

Durante los intermedios actuará la banda de música de Miranda.

Terminada la fiesta del teatro, visitará la Sociedad Salón de Recreo.

Desde las diez de esta misma noche hasta las dos de la madrugada, se celebrará en el Paseo del Espolón una gran verbena, amenizada por las bandas de música «La Popular» de Burgos, y las de Briviesca, Aranda, Villarcayo y Belorado.

Martes día 11.—A las diez de la mañana, visita al Monasterio de las Huelgas, y a continuación a la fábrica de seda artificial.

A las 11,30, recepción popular en la Diputación.

A la una, vino de honor en el Circolo de la Unión.

A la 1,30 banquete popular en la Escuela Elemental del Trabajo.

A las cuatro de la tarde visita a la fábrica de los Hijos de Miguel Ruiz, regresando a la Diputación, de donde saldrá para Madrid a las seis en punto de la tarde.

SEQUITO.

Acompañando al Presidente de la República vendrá el Presidente del Consejo de Ministros señor Azaña, que la misma noche de su llegada regresará a Madrid.

Acompañarán también a S. E. un ministro que se designará en el Consejo que se celebre hoy; el secretario de la Presidencia de la República señor Sánchez Guerra; el primer jefe del Cuarto militar de la Presidencia, general Queipo de Llano; el segundo jefe del mismo cuartel, general Ruiz de Rebolledo; el jefe de la secretaría presidencial señor González Echeñique; el jefe de sección del secretario señor Martínez del Campo y el jefe del gabinete de prensa de la Presidencia don Emilio Herrera.

TREN ESPECIAL.

Con motivo de la estancia en Burgos del señor Alcalá Zamora, saldrá de Miranda un tren especial el martes día 11, a las 8,40, que tendrá su llegada a Burgos a las 10,40 y que regresará a las seis de la tarde.

Emplee el FLIT

Destruye MOSCAS—MORCILLAS—QUITOY—CARRIBES—CUCARACHAS—HORMIGAS—POLILLAS

de venta: "LA COCINA"

Distribuidor exclusivo en BURGOS.

Del Gobierno Civil

LOS GUARDIAS DE ASALTO

Nos dijo el señor Vega que ayer tarde fué a Gámona en compañía del alcalde señor Ruiz Dorransoro, del vicepresidente de la Diputación señor Peralta y de varios diputados y concejales, para revisar la Compañía de guardias de Asalto.

Realizaron diversos ejercicios gimnásticos, desfilando después ante las autoridades.

Con este motivo ha dirigido el señor Gobernador el siguiente oficio al capitán de la compañía:

Me es grato poner en su conocimiento que con esta fecha, he dirigido al Excmo. Sr. Director general de Seguridad el siguiente telegrama:

«Tengo el gusto de participarle que esta tarde he visitado Compañía Guardias de Asalto, la que en mi presencia y de otras autoridades ha formado, desfilando y hecho ejercicios brillantemente, a cuya Compañía he felicitado y felicitado a V. E. por tener a sus órdenes este Cuerpo con tan elevado espíritu y disciplina republicanas. Salúdale atentamente.»

Deseo hacer constar mi felicitación a usted, como dignísimo capitán de esa Compañía, así como a los señores oficiales y a toda la fuerza, de quienes confiadamente espero su entusiasta colaboración.

LOS QUE COACCIONAN A LA REPUBLICA.

Nos dijo que había llamado al Secretario del Ayuntamiento de San Martín de Rubiales, en cuyo pueblo, por parte de ciertos elementos y de este señor, se coacciona a los republicanos, llegando a negar trabajo, a quien ha dicho que si ser en estos hechos tendrá que tomar las sanciones debidas contra los que los cometan.

EL FERROCARRIL MADRID-BURGOS.

Entre los pueblos de Gumiel de Izán y Villanueva de Izán, se está construyendo un túnel del ferrocarril Madrid-Burgos y los obreros habían denunciado defectos de construcción en dicho túnel, con peligro para los trabajadores.

En vista de esta denuncia ha llamado el señor Gobernador al ingeniero jefe y al encargado de esos trabajos, quienes han visitado las obras y actualmente se llevan a cabo las debidas reparaciones para que no haya peligro.

ALCALDÍA DE BURGOS.

Teniendo que proveer de uniformes de gala, de paño azul fino, a dos Guardas de Paseos, se admiten, hasta las doce horas, del día 10 del actual, en la Sección 1.ª de la Secretaría Municipal, proposiciones en pliego cerrado y en papel de la clase sexta, en las que se consignará el precio de aquellos y plazo de entrega de los mismos, acompañándose a las citadas proposiciones muestras de los géneros que han de emplearse en los uniformes de referencia; advirtiéndose que será de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios que se publiquen.

La Alcaldía se reserva el derecho de desechar todas las proposiciones que se presenten, si no se estimase conveniente a los intereses municipales ninguna de ellas.

Burgos 7 de octubre de 1932.—El Alcalde accidental.

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 pts

Madrid. Montera, 22.

(Se recomienda este hotel)

Salón Parisiana

TELÉFONO, 69

HOY sábado, a las 7 de la tarde ESTRENO

de la emocionante película de aventuras en el desierto

TITULADA

El crimen del sol

Gran interpretación de Irene Rich y William Russell.

EL PRÓXIMO DOMINGO

Inauguración del cine Sonoro!!!

CON EL FILM TOTALMENTE HABLADO EN ESPAÑOL

Esclavas de la moda

por CARMEN LARRABEITI, FÉLIX DE POMÉS, BLANCA CASTEJÓN, JULIO PEÑA Y ENRIQUETA SOLER.

Teatro Principal

LA DIOSA RIE, tragedia grotesca en tres actos, original de don Carlos Arniches.

Las tribulaciones amorosas de un dependiente de comercio constituyen, a juicio del señor Arniches, la parte grotesca de su obra que tiende, indudablemente, a justificar su aspiración trágica en el contraste entre la humilde condición del mozo y la casi insuperable altura en que se halla colocado el objeto de sus amores. Fiel a su sistema de siempre, el admirable dramaturgo vuelve esta vez a perillar los tipos y a construir el camino de la acción con la facilidad y el desahogo del que se sabe bien su teoría. Por eso, y sin que las reminiscencias lleguen a concretarse en un parecido exacto, podemos asegurar que en estos personajes ni el tema que les da trabazón nos son completamente desconocidos.

Esta escasez de novedad no sería en todo caso defecto imperdonable si el sentimiento y la emoción del fondo, que a todo trance se buscan a través de la jocosidad exterior de la forma, tuvieran base de sustentación lógica, humana y real. Pero ello, desgraciadamente, no es así. Cierta suntuosidad, que no consiguen disimular las lágrimas mejor o peor distribuidas ni las inveteradas reflexiones pseudofilosóficas de última hora, nos va saliendo al paso en cuantas ocasiones pretende elevarse el nivel de la tragicomedia.

Obtuvo ésta un franco éxito de risa, porque ni el decoro que el ambiente suntuoso y la gracia de muchas escenas en los dos primeros actos—notoriamente superiores al último—resultan lo más valioso de la obra.

La interpretación dada a «La diosa rie» fué sumamente esmerada, como cumple al estimable conjunto que anoche hacía su presentación, formado en torno a los excelentes artistas Isabel Barrón y Ricardo Galaché. Ambos tuvieron, naturalmente, a su cargo las dos figuras centrales y cada uno dió a la suya vigor abundante y realidad escénica rotunda. Les acompañó con singular y afortunado gracejo el señor Portes y contribuyeron perfectamente a la entonación total, desde los principales papeos restantes, las señoras Alcalde, Lamas y Valery y los señores Vico y Arcal.

J. L.

ALCALDÍA DE BURGOS

Teniendo que proveer de uniformes de gala, de paño azul fino, a dos Guardas de Paseos, se admiten, hasta las doce horas, del día 10 del actual, en la Sección 1.ª de la Secretaría Municipal, proposiciones en pliego cerrado y en papel de la clase sexta, en las que se consignará el precio de aquellos y plazo de entrega de los mismos, acompañándose a las citadas proposiciones muestras de los géneros que han de emplearse en los uniformes de referencia; advirtiéndose que será de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios que se publiquen.

La Alcaldía se reserva el derecho de desechar todas las proposiciones que se presenten, si no se estimase conveniente a los intereses municipales ninguna de ellas.

Burgos 7 de octubre de 1932.—El Alcalde accidental.

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 pts

Madrid. Montera, 22.

(Se recomienda este hotel)

Salón Parisiana

TELÉFONO, 69

HOY sábado, a las 7 de la tarde ESTRENO

de la emocionante película de aventuras en el desierto

TITULADA

El crimen del sol

Gran interpretación de Irene Rich y William Russell.

EL PRÓXIMO DOMINGO

Inauguración del cine Sonoro!!!

CON EL FILM TOTALMENTE HABLADO EN ESPAÑOL

Esclavas de la moda

por CARMEN LARRABEITI, FÉLIX DE POMÉS, BLANCA CASTEJÓN, JULIO PEÑA Y ENRIQUETA SOLER.

ALCALDÍA DE BURGOS

Teniendo que proveer de uniformes de gala, de paño azul fino, a dos Guardas de Paseos, se admiten, hasta las doce horas, del día 10 del actual, en la Sección 1.ª de la Secretaría Municipal, proposiciones en pliego cerrado y en papel de la clase sexta, en las que se consignará el precio de aquellos y plazo de entrega de los mismos, acompañándose a las citadas proposiciones muestras de los géneros que han de emplearse en los uniformes de referencia; advirtiéndose que será de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios que se publiquen.

La Alcaldía se reserva el derecho de desechar todas las proposiciones que se presenten, si no se estimase conveniente a los intereses municipales ninguna de ellas.

Burgos 7 de octubre de 1932.—El Alcalde accidental.

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 pts

Madrid. Montera, 22.

(Se recomienda este hotel)

Salón Parisiana

TELÉFONO, 69

HOY sábado, a las 7 de la tarde ESTRENO

de la emocionante película de aventuras en el desierto

TITULADA

El crimen del sol

Gran interpretación de Irene Rich y William Russell.

EL PRÓXIMO DOMINGO

Inauguración del cine Sonoro!!!

CON EL FILM TOTALMENTE HABLADO EN ESPAÑOL

Esclavas de la moda

por CARMEN LARRABEITI, FÉLIX DE POMÉS, BLANCA CASTEJÓN, JULIO PEÑA Y ENRIQUETA SOLER.

ALCALDÍA DE BURGOS

Teniendo que proveer de uniformes de gala, de paño azul fino, a dos Guardas de Paseos, se admiten, hasta las doce horas, del día 10 del actual, en la Sección 1.ª de la Secretaría Municipal, proposiciones en pliego cerrado y en papel de la clase sexta, en las que se consignará el precio de aquellos y plazo de entrega de los mismos, acompañándose a las citadas proposiciones muestras de los géneros que han de emplearse en los uniformes de referencia; advirtiéndose que será de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios que se publiquen.

La Alcaldía se reserva el derecho de desechar todas las proposiciones que se presenten, si no se estimase conveniente a los intereses municipales ninguna de ellas.

Burgos 7 de octubre de 1932.—El Alcalde accidental.

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 pts

Madrid. Montera, 22.

(Se recomienda este hotel)

Salón Parisiana

TELÉFONO, 69

HOY sábado, a las 7 de la tarde ESTRENO

de la emocionante película de aventuras en el desierto

TITULADA

El crimen del sol

Gran interpretación de Irene Rich y William Russell.

EL PRÓXIMO DOMINGO

Inauguración del cine Sonoro!!!

CON EL FILM TOTALMENTE HABLADO EN ESPAÑOL

Esclavas de la moda

por CARMEN LARRABEITI, FÉLIX DE POMÉS, BLANCA CASTEJÓN, JULIO PEÑA Y ENRIQUETA SOLER.

ALCALDÍA DE BURGOS

Teniendo que proveer de uniformes de gala, de paño azul fino, a dos Guardas de Paseos, se admiten, hasta las doce horas, del día 10 del actual, en la Sección 1.ª de la Secretaría Municipal, proposiciones en pliego cerrado y en papel de la clase sexta, en las que se consignará el precio de aquellos y plazo de entrega de los mismos, acompañándose a las citadas proposiciones muestras de los géneros que han de emplearse en los uniformes de referencia; advirtiéndose que será de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios que se publiquen.

La Alcaldía se reserva el derecho de desechar todas las proposiciones que se presenten, si no se estimase conveniente a los intereses municipales ninguna de ellas.

Burgos 7 de octubre de 1932.—El Alcalde accidental.

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 pts

Madrid. Montera, 22.

(Se recomienda este hotel)

Salón Parisiana

TELÉFONO, 69

HOY sábado, a las 7 de la tarde ESTRENO

de la emocionante película de aventuras en el desierto

TITULADA

El crimen del sol

Gran interpretación de Irene Rich y William Russell.

EL PRÓXIMO DOMINGO

Inauguración del cine Sonoro!!!

CON EL FILM TOTALMENTE HABLADO EN ESPAÑOL

Esclavas de la moda

por CARMEN LARRABEITI, FÉLIX DE POMÉS, BLANCA CASTEJÓN, JULIO PEÑA Y ENRIQUETA SOLER.

ALCALDÍA DE BURGOS

Teniendo que proveer de uniformes de gala, de paño azul fino, a dos Guardas de Paseos, se admiten, hasta las doce horas, del día 10 del actual, en la Sección 1.ª de la Secretaría Municipal, proposiciones en pliego cerrado y en papel de la clase sexta, en las que se consignará el precio de aquellos y plazo de entrega de los mismos, acompañándose a las citadas proposiciones muestras de los géneros que han de emplearse en los uniformes de referencia; advirtiéndose que será de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios que se publiquen.

La Alcaldía se reserva el derecho de desechar todas las proposiciones que se presenten, si no se estimase conveniente a los intereses municipales ninguna de ellas.

Burgos 7 de octubre de 1932.—El Alcalde accidental.

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 pts

Madrid. Montera, 22.

(Se recomienda este hotel)

Salón Parisiana

TELÉFONO, 69

HOY sábado, a las 7 de la tarde ESTRENO

de la emocionante película de aventuras en el desierto

TITULADA

El crimen del sol

Gran interpretación de Irene Rich y William Russell.

EL PRÓXIMO DOMINGO

Inauguración del cine Sonoro!!!

CON EL FILM TOTALMENTE HABLADO EN ESPAÑOL

Esclavas de la moda

por CARMEN LARRABEITI, FÉLIX DE POMÉS, BLANCA CASTEJÓN, JULIO PEÑA Y ENRIQUETA SOLER.

ALCALDÍA DE BURGOS

Teniendo que proveer de uniformes de gala, de paño azul fino, a dos Guardas de Paseos, se admiten, hasta las doce horas, del día 10 del actual, en la Sección 1.ª de la Secretaría Municipal, proposiciones en pliego cerrado y en papel de la clase sexta, en las que se consignará el precio de aquellos y plazo de entrega de los mismos, acompañándose a las citadas proposiciones muestras de los géneros que han de emplearse en los uniformes de referencia; advirtiéndose que será de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios que se publiquen.

La Alcaldía se reserva el derecho de desechar todas las proposiciones que se presenten, si no se estimase conveniente a los intereses municipales ninguna de ellas.

Burgos 7 de octubre de 1932.—El Alcalde accidental.

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 pts

Madrid. Montera, 22.

(Se recomienda este hotel)

Salón Parisiana

TELÉFONO, 69

HOY sábado, a las 7 de la tarde ESTRENO

de la emocionante película de aventuras en el desierto

TITULADA

El crimen del sol

Gran interpretación de Irene Rich y William Russell.

EL PRÓXIMO DOMINGO

Inauguración del cine Sonoro!!!

CON EL FILM TOTALMENTE HABLADO EN ESPAÑOL

Esclavas de la moda

por CARMEN LARRABEITI, FÉLIX DE POMÉS, BLANCA CASTEJÓN, JULIO PEÑA Y ENRIQUETA SOLER.

ALCALDÍA DE BURGOS

Teniendo que proveer de uniformes de gala, de paño azul fino, a dos Guardas de Paseos, se admiten, hasta las doce horas, del día 10 del actual, en la Sección 1.ª de la Secretaría Municipal, proposiciones en pliego cerrado y en papel de la clase sexta, en las que se consignará el precio de aquellos y plazo de entrega de los mismos, acompañándose a las citadas proposiciones muestras de los géneros que han de emplearse en los uniformes de referencia; advirtiéndose que será de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios que se publiquen.

La Alcaldía se reserva el derecho de desechar todas las proposiciones que se presenten, si no se estimase conveniente a los intereses municipales ninguna de ellas.

Burgos 7 de octubre de 1932.—El Alcalde accidental.

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 pts

Madrid. Montera, 22.

(Se recomienda este hotel)

Salón Parisiana

TELÉFONO, 69

HOY sábado, a las 7 de la tarde ESTRENO

de la emocionante película de aventuras en el desierto

TITULADA

El crimen del sol

Gran interpretación de Irene Rich y William Russell.

EL PRÓXIMO DOMINGO

Inauguración del cine Sonoro!!!

CON EL FILM TOTALMENTE HABLADO EN ESPAÑOL

Esclavas de la moda

por CARMEN LARRABEITI, FÉLIX DE POMÉS, BLANCA CASTEJÓN, JULIO PEÑA Y ENRIQUETA SOLER.

ALCALDÍA DE BURGOS

Teniendo que proveer de uniformes de gala, de paño azul fino, a dos Guardas de Paseos, se admiten, hasta las doce horas, del día 10 del actual, en la Sección 1.ª de la Secretaría Municipal, proposiciones en pliego cerrado y en papel de la clase sexta, en las que se consignará el precio de aquellos y plazo de entrega de los mismos, acompañándose a las citadas proposiciones muestras de los géneros que han de emplearse en los uniformes de referencia; advirtiéndose que será de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios que se publiquen.

La Alcaldía se reserva el derecho de desechar todas las proposiciones que se presenten, si no se estimase conveniente a los intereses municipales ninguna de ellas.

Burgos 7 de octubre de 1932.—El Alcalde accidental.

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 pts

Madrid. Montera, 22.

(Se recomienda este hotel)

Salón Parisiana

TELÉFONO, 69

HOY sábado, a las 7 de la tarde ESTRENO

de la emocionante película de aventuras en el desierto

TITULADA

El crimen del sol

Gran interpretación de Irene Rich y William Russell.

EL PRÓXIMO DOMINGO

Inauguración del cine Sonoro!!!

CON EL FILM TOTALMENTE HABLADO EN ESPAÑOL

Esclavas de la moda

por CARMEN LARRABEITI, FÉLIX DE POMÉS, BLANCA CASTEJÓN, JULIO PEÑA Y ENRIQUETA SOLER.

ALCALDÍA DE BURGOS

Teniendo que proveer de uniformes de gala, de paño azul fino, a dos Guardas de Paseos, se admiten, hasta las doce horas, del día 10 del actual, en la Sección 1.ª de la Secretaría Municipal, proposiciones en pliego cerrado y en papel de la clase sexta, en las que se consignará el precio de aquellos y plazo de entrega de los mismos, acompañándose a las citadas proposiciones muestras de los géneros que han de emplearse en los uniformes de referencia; advirtiéndose que será de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios que se publiquen.

La Alcaldía se reserva el derecho de desechar todas las proposiciones que se presenten, si no se estimase conveniente a los intereses municipales ninguna de ellas.

Burgos 7 de octubre de 1932.—El Alcalde accidental.

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 pts

Madrid. Montera, 22.

(Se recomienda este hotel)

Salón Parisiana

TELÉFONO, 69

HOY sábado, a las 7 de la tarde ESTRENO

de la emocionante película de aventuras en el desierto

TITULADA

El crimen del sol

Gran interpretación de Irene Rich y William Russell.

EL PRÓXIMO DOMINGO

Inauguración del cine Sonoro!!!

CON EL FILM TOTALMENTE HABLADO EN ESPAÑOL

Esclavas de la moda

por CARMEN LARRABEITI, FÉLIX DE POMÉS, BLANCA CASTEJÓN, JULIO PEÑA Y ENRIQUETA SOLER.

Teatro Principal

LA DIOSA RIE, tragedia grotesca en tres actos, original de don Carlos Arniches.

Las tribulaciones amorosas de un dependiente de comercio constituyen, a juicio del señor Arniches, la parte grotesca de su obra que tiende, indudablemente, a justificar su aspiración trágica en el contraste entre la humilde condición del mozo y la casi insuperable altura en que se halla colocado el objeto de sus amores. Fiel a su sistema de siempre, el admirable dramaturgo vuelve esta vez a perillar los tipos y a construir el camino de la acción con la facilidad y el desahogo del que se sabe bien su teoría. Por eso, y sin que las reminiscencias lleguen a concretarse en un parecido exacto, podemos asegurar que en estos personajes ni el tema que les da trabazón nos son completamente desconocidos.

Esta escasez de novedad no sería en todo caso defecto imperdonable si el sentimiento y la emoción del fondo, que a todo trance se buscan a través de la jocosidad exterior de la forma, tuvieran base de sustentación lógica, humana y real. Pero ello, desgraciadamente, no es así. Cierta suntuosidad, que no consiguen disimular las lágrimas mejor o peor distribuidas ni las inveteradas reflexiones pseudofilosóficas de última hora, nos va saliendo al paso en cuantas ocasiones pretende elevarse el nivel de la tragicomedia.

Obtuvo ésta un franco éxito de risa, porque ni el decoro que el ambiente suntuoso y la gracia de muchas escenas en los dos primeros actos—notoriamente superiores al último—resultan lo más valioso de la obra.

La interpretación dada a «La diosa rie» fué sumamente esmerada, como cumple al estimable conjunto que anoche hacía su presentación, formado en torno a los excelentes artistas Isabel Barrón y Ricardo Galaché. Ambos tuvieron, naturalmente, a su cargo las dos figuras centrales y cada uno dió a la suya vigor abundante y realidad escénica rotunda. Les acompañó con singular y afortunado gracejo el señor Portes y contribuyeron perfectamente a la entonación total, desde los principales papeos restantes, las señoras Alcalde, Lamas y Valery y los señores Vico y Arcal.

J. L.

ALCALDÍA DE BURGOS

Teniendo que proveer de uniformes de gala, de paño azul fino, a dos Guardas de Paseos, se admiten, hasta las doce horas, del día 10 del actual, en la Sección 1.ª de la Secretaría Municipal, proposiciones en pliego cerrado y en papel de la clase sexta, en las que se consignará el precio de aquellos y plazo de entrega de los mismos, acompañándose a las citadas proposiciones muestras de los géneros que han de emplearse en los uniformes de referencia; advirtiéndose que será de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios que se publiquen.

La Alcaldía se reserva el derecho de desechar todas las proposiciones que se presenten, si no se estimase conveniente a los intereses municipales ninguna de ellas.

Burgos 7 de octubre de 1932.—El Alcalde accidental.

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 pts

Madrid. Montera, 22.

(Se recomienda este hotel)

Salón Parisiana

TELÉFONO, 69

HOY sábado, a las 7 de la tarde ESTRENO

de la emocionante película de aventuras en el desierto

TITULADA

El crimen del sol

Gran interpretación de Irene Rich y William Russell.

EL PRÓXIMO DOMINGO

Inauguración del cine Sonoro!!!

CON EL FILM TOTALMENTE HABLADO EN ESPAÑOL

Esclavas de la moda

por CARMEN LARRABEITI, FÉLIX DE POMÉS, BLANCA CASTEJÓN, JULIO PEÑA Y ENRIQUETA SOLER.

ALCALDÍA DE BURGOS

Teniendo que proveer de uniformes de gala, de paño azul fino, a dos Guardas de Paseos, se admiten, hasta las doce horas, del día 10 del actual, en la Sección 1.ª de la Secretaría Municipal, proposiciones en pliego cerrado y en papel de la clase sexta, en las que se consignará el precio de aquellos y plazo de entrega de los mismos, acompañándose a las citadas proposiciones muestras de los géneros que han de emplearse en los uniformes de referencia; advirtiéndose que será de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios que se publiquen.

La Alcaldía se reserva el derecho de desechar todas las proposiciones que se presenten, si no se estimase conveniente a los intereses municipales ninguna de ellas.

Burgos 7 de octubre de 1932.—El Alcalde accidental.

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 pts

Madrid. Montera, 22.

(Se recomienda este hotel)

Salón Parisiana

TELÉFONO, 69

HOY sábado, a las 7 de la tarde ESTRENO

de la emocionante película de aventuras en el desierto

TITULADA

El crimen del sol

Gran interpretación de Irene Rich y William Russell.

EL PRÓXIMO DOMINGO

Inauguración del cine Sonoro!!!

CON EL FILM TOTALMENTE HABLADO EN ESPAÑOL

Esclavas de la moda

por CARMEN LARRABEITI, FÉLIX DE POMÉS, BLANCA CASTEJÓN, JULIO PEÑA Y ENRIQUETA SOLER.

ALCALDÍA DE BURGOS

Teniendo que proveer de uniformes de gala, de paño azul fino, a dos Guardas de Paseos, se admiten, hasta las doce horas, del día 10 del actual, en la Sección 1.ª de la Secretaría Municipal, proposiciones en pliego cerrado y en papel de la clase sexta, en las que se consignará el precio de aquellos y plazo de entrega de los mismos, acompañándose a las citadas proposiciones muestras de los géneros que han de emplearse en los uniformes de referencia; advirtiéndose que será de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios que se publiquen.

La Alcaldía se reserva el derecho de desechar todas las proposiciones que se presenten, si no se estimase conveniente a los intereses municipales ninguna de ellas.

Burgos 7 de octubre de 1932.—El Alcalde accidental.

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 pts

Madrid. Montera, 22.

(Se recomienda este hotel)

Salón Parisiana

TELÉFONO, 69

HOY sábado, a las 7 de la tarde ESTRENO

de la emocionante película de aventuras en el desierto

TITULADA

El crimen del sol

Gran interpretación de Irene Rich y William Russell.

EL PRÓXIMO DOMINGO

Inauguración del cine Sonoro!!!

CON EL FILM TOTALMENTE HABLADO EN ESPAÑOL

Esclavas de la moda

por CARMEN LARRABEITI, FÉLIX DE POMÉS, BLANCA CASTEJÓN, JULIO PEÑA Y ENRIQUETA SOLER.

ALCALDÍA DE BURGOS

Teniendo que proveer de uniformes de gala, de paño azul fino, a dos Guardas de Paseos, se admiten, hasta las doce horas, del día 10 del actual, en la Sección 1.ª de la Secretaría Municipal, proposiciones en pliego cerrado y en papel de la clase sexta, en las que se consignará el precio de aquellos y plazo de entrega de los mismos, acompañándose a las citadas proposiciones muestras de los géneros que han de emplearse en los uniformes de referencia; advirtiéndose que será de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios que se publiquen.

La Alcaldía se reserva el derecho de desechar todas las proposiciones que se presenten, si no se estimase conveniente a los intereses municipales ninguna de ellas.

Burgos 7 de octubre de 1932.—El Alcalde accidental.

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 pts

Madrid. Montera, 22.

(Se recomienda este hotel)

Salón Parisiana

TELÉFONO, 69

HOY sábado, a las 7 de la tarde ESTRENO

de la emocionante película de aventuras en el desierto

TITULADA

El crimen del sol

Gran interpretación de Irene Rich y William Russell.

EL PRÓXIMO DOMINGO

Inauguración del cine Sonoro!!!

CON EL FILM TOTALMENTE HABLADO EN ESPAÑOL

Esclavas de la moda

por CARMEN LARRABEITI, FÉLIX DE POMÉS, BLANCA CASTEJÓN, JULIO PEÑA Y ENRIQUETA SOLER.

ALCALDÍA DE BURGOS

Teniendo que proveer de uniformes de gala, de paño azul fino, a dos Guardas de Paseos, se admiten, hasta las doce horas, del día 10 del actual, en la Sección 1.ª de la Secretaría Municipal, proposiciones en pliego cerrado y en papel de la clase sexta, en las que se consignará el precio de aquellos y plazo de entrega de los mismos, acompañándose a las citadas proposiciones muestras de los géneros que han de emplearse en los uniformes de referencia; advirtiéndose que será de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios que se publiquen.

La Alcaldía se reserva el derecho de desechar todas las proposiciones que se presenten, si no se estimase conveniente a los intereses municipales ninguna de ellas.

Burgos 7 de octubre de 1932.—El Alcalde accidental.

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 pts

Madrid. Montera, 22.

(Se recomienda este hotel)

Salón Parisiana

TELÉFONO, 69

HOY sábado, a las 7 de la tarde ESTRENO

de la emocionante película de aventuras en el desierto

TITULADA

El crimen del sol

Gran interpretación de Irene Rich y William Russell.

EL PRÓXIMO DOMINGO

Inauguración del cine Sonoro!!!

CON EL FILM TOTALMENTE HABLADO EN ESPAÑOL

Esclavas de la moda

por CARMEN LARRABEITI, FÉLIX DE POMÉS, BLANCA CASTEJÓN, JULIO PEÑA Y ENRIQUETA SOLER.

ALCALDÍA DE BURGOS

Teniendo que proveer de uniformes de gala, de paño azul fino, a dos Guardas de Paseos, se admiten, hasta las doce horas, del día 10 del actual, en la Sección 1.ª de la Secretaría Municipal, proposiciones en pliego cerrado y en papel de la clase sexta, en las que se consignará el precio de aquellos y plazo de entrega de los mismos, acompañándose a las citadas proposiciones muestras de los géneros que han de emplearse en los uniformes de referencia; advirtiéndose que será de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios que se publiquen.

La Alcaldía se reserva el derecho de desechar todas las proposiciones que se presenten, si no se estimase conveniente a los intereses municipales ninguna de ellas.

Burgos 7 de octubre de 1932.—El Alcalde accidental.

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 pts

Madrid. Montera, 22.

(Se recomienda este hotel)

Salón Parisiana

TELÉFONO, 69

HOY sábado, a las 7 de la tarde ESTRENO

de la emocionante película de aventuras en el desierto

TITULADA

El crimen del sol

Gran interpretación de Irene Rich y William Russell.

EL PRÓXIMO DOMINGO

Inauguración del cine Sonoro!!!

CON EL FILM TOTALMENTE HABLADO EN ESPAÑOL

Esclavas de la moda

por CARMEN LARRABEITI, FÉLIX DE POMÉS, BLANCA CASTEJÓN, JULIO PEÑA Y ENRIQUETA SOLER.

ALCALDÍA DE BURGOS

Teniendo que proveer de uniformes de gala, de paño azul fino, a dos Guardas de Paseos, se admiten, hasta las doce horas, del día 10 del actual, en la Sección 1.ª de la Secretaría Municipal, proposiciones en pliego cerrado y en papel de la clase sexta, en las que se consignará el precio de aquellos y plazo de entrega de los mismos, acompañándose a las citadas proposiciones muestras de los géneros que han de emplearse en los uniformes de referencia; advirtiéndose que será de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios que se publiquen.

La Alcaldía se reserva el derecho de desechar todas las proposiciones que se presenten, si no se estimase conveniente a los intereses municipales ninguna de ellas.

Burgos 7 de octubre de 1932.—El Alcalde accidental.

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 pts

Madrid. Montera, 22.

(Se recomienda este hotel)

Salón Parisiana

TELÉFONO, 69

HOY sábado, a las 7 de la tarde ESTRENO

de la emocionante película de aventuras en el desierto

TITULADA

El crimen del sol

Gran interpretación de Irene Rich y William Russell.

EL PRÓXIMO DOMINGO</

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros: Referencia oficiosa de lo tratado.--Se autoriza la reaparición de "El Debate" e "Informaciones".--El Congreso socialista.

Los agricultores salmantinos.--La sesión de esta tarde en el Congreso.

PREMIOS A UNOS SOLDADOS.

Madrid 7 (4 t).--En el jardín del Ministerio de la Guerra se ha celebrado esta mañana el reparto de premios a los soldados que se distinguieron en la represión del movimiento del 10 de agosto.

EL CONSEJO DE HOY. -- SE AUTORIZA LA PUBLICACION DE "EL DEBATE" E "INFORMACIONES".

Madrid 7 (4 t).--A las once y media quedaron reunidos los ministros en Consejo. No asistieron los ministros socialistas; solo a última hora llegó Prieto.

DE JUSTICIA.--Proyecto de ley sobre las Congregaciones religiosas que será leído en la próxima semana en las Cortes.

DE AGRICULTURA.--Un informe sobre la composición y constitución del Instituto de Reforma Agraria, dando cuenta de las disposiciones tomadas para el cumplimiento de las bases aplicables a las tierras expropiadas.

DE MARINA.--Dejando disponible forzoso en Madrid al general de Intendencia don Francisco Molino y en el Ferrol al general del mismo Cuerpo don Manuel González Pintero.

DE HACIENDA.--Decreto sobre reorganización de concursos para provisión de Loterías.

DE JUSTICIA.--Decreto sobre reorganización de personal distribuido de todos para el presente mes.

DE MARINA.--Dejando disponible forzoso en Madrid al general de Intendencia don Francisco Molino y en el Ferrol al general del mismo Cuerpo don Manuel González Pintero.

DE HACIENDA.--Decreto sobre reorganización de concursos para provisión de Loterías.

DE JUSTICIA.--Decreto sobre reorganización de personal distribuido de todos para el presente mes.

DE MARINA.--Dejando disponible forzoso en Madrid al general de Intendencia don Francisco Molino y en el Ferrol al general del mismo Cuerpo don Manuel González Pintero.

DE HACIENDA.--Decreto sobre reorganización de concursos para provisión de Loterías.

DE JUSTICIA.--Decreto sobre reorganización de personal distribuido de todos para el presente mes.

DE MARINA.--Dejando disponible forzoso en Madrid al general de Intendencia don Francisco Molino y en el Ferrol al general del mismo Cuerpo don Manuel González Pintero.

DE HACIENDA.--Decreto sobre reorganización de concursos para provisión de Loterías.

DE JUSTICIA.--Decreto sobre reorganización de personal distribuido de todos para el presente mes.

DE MARINA.--Dejando disponible forzoso en Madrid al general de Intendencia don Francisco Molino y en el Ferrol al general del mismo Cuerpo don Manuel González Pintero.

DE HACIENDA.--Decreto sobre reorganización de concursos para provisión de Loterías.

DE JUSTICIA.--Decreto sobre reorganización de personal distribuido de todos para el presente mes.

DE MARINA.--Dejando disponible forzoso en Madrid al general de Intendencia don Francisco Molino y en el Ferrol al general del mismo Cuerpo don Manuel González Pintero.

DE HACIENDA.--Decreto sobre reorganización de concursos para provisión de Loterías.

DE JUSTICIA.--Decreto sobre reorganización de personal distribuido de todos para el presente mes.

DE MARINA.--Dejando disponible forzoso en Madrid al general de Intendencia don Francisco Molino y en el Ferrol al general del mismo Cuerpo don Manuel González Pintero.

DE HACIENDA.--Decreto sobre reorganización de concursos para provisión de Loterías.

DE JUSTICIA.--Decreto sobre reorganización de personal distribuido de todos para el presente mes.

DE MARINA.--Dejando disponible forzoso en Madrid al general de Intendencia don Francisco Molino y en el Ferrol al general del mismo Cuerpo don Manuel González Pintero.

DE HACIENDA.--Decreto sobre reorganización de concursos para provisión de Loterías.

DE JUSTICIA.--Decreto sobre reorganización de personal distribuido de todos para el presente mes.

DE MARINA.--Dejando disponible forzoso en Madrid al general de Intendencia don Francisco Molino y en el Ferrol al general del mismo Cuerpo don Manuel González Pintero.

DE HACIENDA.--Decreto sobre reorganización de concursos para provisión de Loterías.

DE JUSTICIA.--Decreto sobre reorganización de personal distribuido de todos para el presente mes.

DE MARINA.--Dejando disponible forzoso en Madrid al general de Intendencia don Francisco Molino y en el Ferrol al general del mismo Cuerpo don Manuel González Pintero.

DE HACIENDA.--Decreto sobre reorganización de concursos para provisión de Loterías.

DE JUSTICIA.--Decreto sobre reorganización de personal distribuido de todos para el presente mes.

DE MARINA.--Dejando disponible forzoso en Madrid al general de Intendencia don Francisco Molino y en el Ferrol al general del mismo Cuerpo don Manuel González Pintero.

DE HACIENDA.--Decreto sobre reorganización de concursos para provisión de Loterías.

DE JUSTICIA.--Decreto sobre reorganización de personal distribuido de todos para el presente mes.

DE MARINA.--Dejando disponible forzoso en Madrid al general de Intendencia don Francisco Molino y en el Ferrol al general del mismo Cuerpo don Manuel González Pintero.

entonces existente, aquellos acuerdos trascendían al público.

Refiriéndose luego al encarecimiento del Comité revolucionario y dice que solamente Carrillo fué a visitar a los detenidos, notándose en algunos de estos la satisfacción producida por el fracaso de la intentona.

UNA COMISION AGRICOLA VISITA A VARIOS MINISTERIOS

Madrid 7 (4 t).--Ayer llegó a Madrid una comisión de labradores salmantinos para gestionar con el Gobierno la libertad de los dirigentes del Bloque agrario, de Salamanca, detenidos recientemente y para hacerle presente que los acuerdos del Jurado mixto son completamente ruinosos para la agricultura.

El señor Ossorio Gallardo presenta una enmienda en la que recoge las principales afirmaciones de su discurso de ayer.

Defiende la enmienda y habla del carácter dictatorial del proyecto de sustitución de esos concejales. Dice que muchos Ayuntamientos se encontrarían incompletos y otros completamente anulados. Considera una enormidad que las comisiones gestoras que se designen estén actuando seis meses. Lo más que pudiera consentirse es que actuarán dos meses renovándose los Ayuntamientos por elección a fin de año.

Pide además que esas comisiones no se designen a la medida del ministro de la Gobernación y de los gobernadores.

EL ACTO POLITICO DE LUGO

Lugo 7.--Hay gran expectación por la Asamblea del partido republicano gallego que se celebrará el domingo próximo con asistencia del señor Casares Quiroga quien tendrá en La Coruña el sábado por la noche una reunión previa con asistencia de representantes de los Comités de las cuatro provincias. En esta reunión se trazará el programa a seguir en la Asamblea, que empezará a las diez de la mañana en el teatro Principal. La reunión se suspenderá a la una para recibir al ministro.

HALLAZGO DE UN CADAVER

Madrid 7 (6 t).--La Comisaría del distrito de Buena Vista ha comunicado a la Dirección de Seguridad que en los jardines del Hipódromo junto a la estación del Metro, apareció un cadáver que al ser reconocido se supo ser el de don Josefa Morales, viuda de Palomares, de 71 años. El cadáver fué identificado por su hijo y fué trasladado al depósito del cementerio.

LA SESION DE LAS CORTES

Madrid 7 (6 t).--A las cuatro y diez abre la sesión el señor Besteiro. La desanimación es completa. En los escaños veinte diputados. Las tribunas desiertas.

LA PERSECUCION RELIGIOSA EN MEXICO

México 7 (6 t).--La Asamblea legislativa del Estado de Veracruz ha aprobado una medida por la cual se les arrebató a los religiosos y sacerdotes todos los derechos civiles. En virtud de este acuerdo se ha dirigido al Gobierno federal, autorizándole para que se haga cargo de todos los edificios y bienes de los religiosos y los emplee para otros fines.

LA CRISIS DE TRABAJO

Bilbao 7 (6 t).--Una comisión de obreros metalúrgicos ha marchado a Madrid para proponer al Gobierno determinadas medidas para conjurar la crisis de trabajo.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 7 (6 t).--Mañana es esperado el señor Cambó. Hoy se ha celebrado la fiesta del Ejército desfilando 2.400 soldados. Presenciaron el desfile las autoridades. Ha sido denunciado «Tierra y Libertad» por conceptos injuriosos a las autoridades.

REDUCCION DE JORNADA DE TRABAJO

San Sebastián 7 (6 t).--El gerente de la Papelera de Rentería señor Carso ha reducido la jornada de trabajo a cinco días por semana y advierte que si no se rebajan los arrendamientos existentes se verá precisado a reducir la más y hasta cerrar la papelera.

LA PERSECUCION RELIGIOSA EN MEXICO

México 7 (6 t).--La Asamblea legislativa del Estado de Veracruz ha aprobado una medida por la cual se les arrebató a los religiosos y sacerdotes todos los derechos civiles. En virtud de este acuerdo se ha dirigido al Gobierno federal, autorizándole para que se haga cargo de todos los edificios y bienes de los religiosos y los emplee para otros fines.

LA CRISIS DE TRABAJO

Bilbao 7 (6 t).--Una comisión de obreros metalúrgicos ha marchado a Madrid para proponer al Gobierno determinadas medidas para conjurar la crisis de trabajo.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 7 (6 t).--Mañana es esperado el señor Cambó. Hoy se ha celebrado la fiesta del Ejército desfilando 2.400 soldados. Presenciaron el desfile las autoridades. Ha sido denunciado «Tierra y Libertad» por conceptos injuriosos a las autoridades.

REDUCCION DE JORNADA DE TRABAJO

San Sebastián 7 (6 t).--El gerente de la Papelera de Rentería señor Carso ha reducido la jornada de trabajo a cinco días por semana y advierte que si no se rebajan los arrendamientos existentes se verá precisado a reducir la más y hasta cerrar la papelera.

LA PERSECUCION RELIGIOSA EN MEXICO

México 7 (6 t).--La Asamblea legislativa del Estado de Veracruz ha aprobado una medida por la cual se les arrebató a los religiosos y sacerdotes todos los derechos civiles. En virtud de este acuerdo se ha dirigido al Gobierno federal, autorizándole para que se haga cargo de todos los edificios y bienes de los religiosos y los emplee para otros fines.

LA CRISIS DE TRABAJO

Bilbao 7 (6 t).--Una comisión de obreros metalúrgicos ha marchado a Madrid para proponer al Gobierno determinadas medidas para conjurar la crisis de trabajo.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 7 (6 t).--Mañana es esperado el señor Cambó. Hoy se ha celebrado la fiesta del Ejército desfilando 2.400 soldados. Presenciaron el desfile las autoridades. Ha sido denunciado «Tierra y Libertad» por conceptos injuriosos a las autoridades.

Se formulan otros ruegos sin importancia y se entra en el orden del día. Sin discusión se aprueba un proyecto de ley autorizando al ministro de Hacienda para fijar el impuesto que han de satisfacer los autocamiones extranjeros que entren en España en tráfico de mercancías.

Se lee y se toma en consideración una proposición del señor Simó Bofarull pidiendo la condonación de multas a los Ayuntamientos por determinados conceptos.

Se toma en consideración otra sobre emisión de sellos con la efigie de Manuel Ruiz Zorrilla.

Seguidamente se entra en la discusión del dictamen de la comisión sobre la sustitución de los concejales designados por el artículo 29.

El señor Ossorio Gallardo presenta una enmienda en la que recoge las principales afirmaciones de su discurso de ayer.

Defiende la enmienda y habla del carácter dictatorial del proyecto de sustitución de esos concejales. Dice que muchos Ayuntamientos se encontrarían incompletos y otros completamente anulados. Considera una enormidad que las comisiones gestoras que se designen estén actuando seis meses. Lo más que pudiera consentirse es que actuarán dos meses renovándose los Ayuntamientos por elección a fin de año.

Pide además que esas comisiones no se designen a la medida del ministro de la Gobernación y de los gobernadores.

PROVINCIAS

La crisis del trabajo en las Vascongadas.-- Varias noticias de Barcelona.--Párroco multado.

EL ACTO POLITICO DE LUGO

Lugo 7.--Hay gran expectación por la Asamblea del partido republicano gallego que se celebrará el domingo próximo con asistencia del señor Casares Quiroga quien tendrá en La Coruña el sábado por la noche una reunión previa con asistencia de representantes de los Comités de las cuatro provincias. En esta reunión se trazará el programa a seguir en la Asamblea, que empezará a las diez de la mañana en el teatro Principal. La reunión se suspenderá a la una para recibir al ministro.

HALLAZGO DE UN CADAVER

Madrid 7 (6 t).--La Comisaría del distrito de Buena Vista ha comunicado a la Dirección de Seguridad que en los jardines del Hipódromo junto a la estación del Metro, apareció un cadáver que al ser reconocido se supo ser el de don Josefa Morales, viuda de Palomares, de 71 años. El cadáver fué identificado por su hijo y fué trasladado al depósito del cementerio.

LA SESION DE LAS CORTES

Madrid 7 (6 t).--A las cuatro y diez abre la sesión el señor Besteiro. La desanimación es completa. En los escaños veinte diputados. Las tribunas desiertas.

LA PERSECUCION RELIGIOSA EN MEXICO

México 7 (6 t).--La Asamblea legislativa del Estado de Veracruz ha aprobado una medida por la cual se les arrebató a los religiosos y sacerdotes todos los derechos civiles. En virtud de este acuerdo se ha dirigido al Gobierno federal, autorizándole para que se haga cargo de todos los edificios y bienes de los religiosos y los emplee para otros fines.

LA CRISIS DE TRABAJO

Bilbao 7 (6 t).--Una comisión de obreros metalúrgicos ha marchado a Madrid para proponer al Gobierno determinadas medidas para conjurar la crisis de trabajo.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 7 (6 t).--Mañana es esperado el señor Cambó. Hoy se ha celebrado la fiesta del Ejército desfilando 2.400 soldados. Presenciaron el desfile las autoridades. Ha sido denunciado «Tierra y Libertad» por conceptos injuriosos a las autoridades.

REDUCCION DE JORNADA DE TRABAJO

San Sebastián 7 (6 t).--El gerente de la Papelera de Rentería señor Carso ha reducido la jornada de trabajo a cinco días por semana y advierte que si no se rebajan los arrendamientos existentes se verá precisado a reducir la más y hasta cerrar la papelera.

LA PERSECUCION RELIGIOSA EN MEXICO

México 7 (6 t).--La Asamblea legislativa del Estado de Veracruz ha aprobado una medida por la cual se les arrebató a los religiosos y sacerdotes todos los derechos civiles. En virtud de este acuerdo se ha dirigido al Gobierno federal, autorizándole para que se haga cargo de todos los edificios y bienes de los religiosos y los emplee para otros fines.

LA CRISIS DE TRABAJO

Bilbao 7 (6 t).--Una comisión de obreros metalúrgicos ha marchado a Madrid para proponer al Gobierno determinadas medidas para conjurar la crisis de trabajo.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 7 (6 t).--Mañana es esperado el señor Cambó. Hoy se ha celebrado la fiesta del Ejército desfilando 2.400 soldados. Presenciaron el desfile las autoridades. Ha sido denunciado «Tierra y Libertad» por conceptos injuriosos a las autoridades.

REDUCCION DE JORNADA DE TRABAJO

San Sebastián 7 (6 t).--El gerente de la Papelera de Rentería señor Carso ha reducido la jornada de trabajo a cinco días por semana y advierte que si no se rebajan los arrendamientos existentes se verá precisado a reducir la más y hasta cerrar la papelera.

LA PERSECUCION RELIGIOSA EN MEXICO

México 7 (6 t).--La Asamblea legislativa del Estado de Veracruz ha aprobado una medida por la cual se les arrebató a los religiosos y sacerdotes todos los derechos civiles. En virtud de este acuerdo se ha dirigido al Gobierno federal, autorizándole para que se haga cargo de todos los edificios y bienes de los religiosos y los emplee para otros fines.

LA CRISIS DE TRABAJO

Bilbao 7 (6 t).--Una comisión de obreros metalúrgicos ha marchado a Madrid para proponer al Gobierno determinadas medidas para conjurar la crisis de trabajo.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 7 (6 t).--Mañana es esperado el señor Cambó. Hoy se ha celebrado la fiesta del Ejército desfilando 2.400 soldados. Presenciaron el desfile las autoridades. Ha sido denunciado «Tierra y Libertad» por conceptos injuriosos a las autoridades.

Se formulan otros ruegos sin importancia y se entra en el orden del día. Sin discusión se aprueba un proyecto de ley autorizando al ministro de Hacienda para fijar el impuesto que han de satisfacer los autocamiones extranjeros que entren en España en tráfico de mercancías.

Se lee y se toma en consideración una proposición del señor Simó Bofarull pidiendo la condonación de multas a los Ayuntamientos por determinados conceptos.

Se toma en consideración otra sobre emisión de sellos con la efigie de Manuel Ruiz Zorrilla.

Seguidamente se entra en la discusión del dictamen de la comisión sobre la sustitución de los concejales designados por el artículo 29.

El señor Ossorio Gallardo presenta una enmienda en la que recoge las principales afirmaciones de su discurso de ayer.

Defiende la enmienda y habla del carácter dictatorial del proyecto de sustitución de esos concejales. Dice que muchos Ayuntamientos se encontrarían incompletos y otros completamente anulados. Considera una enormidad que las comisiones gestoras que se designen estén actuando seis meses. Lo más que pudiera consentirse es que actuarán dos meses renovándose los Ayuntamientos por elección a fin de año.

Pide además que esas comisiones no se designen a la medida del ministro de la Gobernación y de los gobernadores.

PROVINCIAS

La crisis del trabajo en las Vascongadas.-- Varias noticias de Barcelona.--Párroco multado.

EL ACTO POLITICO DE LUGO

Lugo 7.--Hay gran expectación por la Asamblea del partido republicano gallego que se celebrará el domingo próximo con asistencia del señor Casares Quiroga quien tendrá en La Coruña el sábado por la noche una reunión previa con asistencia de representantes de los Comités de las cuatro provincias. En esta reunión se trazará el programa a seguir en la Asamblea, que empezará a las diez de la mañana en el teatro Principal. La reunión se suspenderá a la una para recibir al ministro.

HALLAZGO DE UN CADAVER

Madrid 7 (6 t).--La Comisaría del distrito de Buena Vista ha comunicado a la Dirección de Seguridad que en los jardines del Hipódromo junto a la estación del Metro, apareció un cadáver que al ser reconocido se supo ser el de don Josefa Morales, viuda de Palomares, de 71 años. El cadáver fué identificado por su hijo y fué trasladado al depósito del cementerio.

LA SESION DE LAS CORTES

Madrid 7 (6 t).--A las cuatro y diez abre la sesión el señor Besteiro. La desanimación es completa. En los escaños veinte diputados. Las tribunas desiertas.

LA PERSECUCION RELIGIOSA EN MEXICO

México 7 (6 t).--La Asamblea legislativa del Estado de Veracruz ha aprobado una medida por la cual se les arrebató a los religiosos y sacerdotes todos los derechos civiles. En virtud de este acuerdo se ha dirigido al Gobierno federal, autorizándole para que se haga cargo de todos los edificios y bienes de los religiosos y los emplee para otros fines.

LA CRISIS DE TRABAJO

Bilbao 7 (6 t).--Una comisión de obreros metalúrgicos ha marchado a Madrid para proponer al Gobierno determinadas medidas para conjurar la crisis de trabajo.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 7 (6 t).--Mañana es esperado el señor Cambó. Hoy se ha celebrado la fiesta del Ejército desfilando 2.400 soldados. Presenciaron el desfile las autoridades. Ha sido denunciado «Tierra y Libertad» por conceptos injuriosos a las autoridades.

REDUCCION DE JORNADA DE TRABAJO

San Sebastián 7 (6 t).--El gerente de la Papelera de Rentería señor Carso ha reducido la jornada de trabajo a cinco días por semana y advierte que si no se rebajan los arrendamientos existentes se verá precisado a reducir la más y hasta cerrar la papelera.

LA PERSECUCION RELIGIOSA EN MEXICO

México 7 (6 t).--La Asamblea legislativa del Estado de Veracruz ha aprobado una medida por la cual se les arrebató a los religiosos y sacerdotes todos los derechos civiles. En virtud de este acuerdo se ha dirigido al Gobierno federal, autorizándole para que se haga cargo de todos los edificios y bienes de los religiosos y los emplee para otros fines.

LA CRISIS DE TRABAJO

Bilbao 7 (6 t).--Una comisión de obreros metalúrgicos ha marchado a Madrid para proponer al Gobierno determinadas medidas para conjurar la crisis de trabajo.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 7 (6 t).--Mañana es esperado el señor Cambó. Hoy se ha celebrado la fiesta del Ejército desfilando 2.400 soldados. Presenciaron el desfile las autoridades. Ha sido denunciado «Tierra y Libertad» por conceptos injuriosos a las autoridades.

REDUCCION DE JORNADA DE TRABAJO

San Sebastián 7 (6 t).--El gerente de la Papelera de Rentería señor Carso ha reducido la jornada de trabajo a cinco días por semana y advierte que si no se rebajan los arrendamientos existentes se verá precisado a reducir la más y hasta cerrar la papelera.

LA PERSECUCION RELIGIOSA EN MEXICO

México 7 (6 t).--La Asamblea legislativa del Estado de Veracruz ha aprobado una medida por la cual se les arrebató a los religiosos y sacerdotes todos los derechos civiles. En virtud de este acuerdo se ha dirigido al Gobierno federal, autorizándole para que se haga cargo de todos los edificios y bienes de los religiosos y los emplee para otros fines.

LA CRISIS DE TRABAJO

Bilbao 7 (6 t).--Una comisión de obreros metalúrgicos ha marchado a Madrid para proponer al Gobierno determinadas medidas para conjurar la crisis de trabajo.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 7 (6 t).--Mañana es esperado el señor Cambó. Hoy se ha celebrado la fiesta del Ejército desfilando 2.400 soldados. Presenciaron el desfile las autoridades. Ha sido denunciado «Tierra y Libertad» por conceptos injuriosos a las autoridades.

DOTACION DE ARMAMMETO. También publica la dotación de armamento, municiones y material del Ejército de la península, ajustada a las planillas de personal y ganado publicadas en el Apéndice 1.º de la Colección Legislativa del año actual, aprobada por orden circular de 24 de septiembre de 1932.

Sección financiera

Valores del Estado

Table with columns: Valor, Día 6, Día 7. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926.

Amortizable 5% 1927 con impuesto

Table with columns: Valor, Día 6, Día 7. Rows include Serie F. de 50.000, Serie F. de 50.000.

Amortizable 5% 1927 libre

Table with columns: Valor, Día 6, Día 7. Rows include Serie F. de 50.000, Serie F. de 50.000.

Amortizable 3% 1928

Table with columns: Valor, Día 6, Día 7. Rows include Serie H. de 250.000, Serie H. de 250.000.

Amortizable 4% 1928

Table with columns: Valor, Día 6, Día 7. Rows include Serie H. de 200.000, Serie H. de 200.000.

Amortizable 4 1/2% 1928

Table with columns: Valor, Día 6, Día 7. Rows include Serie F. de 50.000, Serie F. de 50.000.

Deuda Ferroviaria

Table with columns: Valor, Día 6, Día 7. Rows include Serie A. de 500, Serie C. de 25.000.

Valores especiales

Table with columns: Valor, Día 6, Día 7. Rows include Cédulas Hipotecarias, Cédulas Hipotecarias.

Acciones

Table with columns: Valor, Día 6, Día 7. Rows include Banco de España, Banco de España.

Obligaciones

Table with columns: Valor, Día 6, Día 7. Rows include Norte de España 1.ª serie, Norte de España 1.ª serie.

Cambio Internacional

Table with columns: Valor, Día 6, Día 7. Rows include Francos, Libras esterlinas, Francos suizos.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes. Madrid 7.--El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras las siguientes disposiciones:

CONCURSOS

Se anuncia concurso para proveer una vacante de comandante y dos de capitán profesores en la Sección Ecuéstre de la Escuela de Equitación Militar.

REVISTA ANUAL

Con el fin de facilitar pasar la revista anual a los sujetos al servicio militar, se dispone que los jefes de Cuerpo activo, y demás organismos militares quedan obligados a pasar la revista anual, haciéndolo constar en sus cartillas militares a todos cuantos se presenten ante ellos.

NUEVA ACADEMIA DE oposiciones

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

Se reanuda la sesión a las seis menos veinte, bajo la presidencia del señor Besteiro.

El señor Berenguer, por la Comisión, da cuenta de que después de su reunión, ha acordado ratificar el criterio anteriormente expuesto sobre la enmienda del señor Ossorio y Gallardo.

El señor Ossorio y Gallardo reconoce que son justos los temores de la Comisión de poner un tope al Gobierno para celebrar las elecciones; pero a pesar de eso, cree que debe irse rápidamente a la elección.

El ministro de la Gobernación: Hay muchos pueblos donde se celebrarán las elecciones a tiros.

El señor Balbontin: ¿Qué importan los tiros? ¿Es que vanis matado al pueblo?

(Protestas en los socialistas y contraprotistas en los bancos de la oposición.)

El señor Ossorio y Gallardo termina diciendo que él quiere elecciones a toda costa.

El señor Berenguer expresa su conformidad con lo expresado por el ministro, pero siempre que no se trate de exconcejales de la Dictadura.

El señor Royo Villanova cree que la Cámara no puede conceder al Gobierno una facultad anticonstitucional, como es la de nombrar concejales, sea como sea, pues la Constitución dice bien claro que sean elegidos por sufragio, igual directo y secreto.

El señor Guerra del Río dice que es un postulado republicano el que no se puedan nombrar concejales si no es por sufragio universal.

Agrega que para acabar con el caciquismo no se puede poner en manos del ministro de la Gobernación las facultades solicitadas. Basta con dar una orden a los delegados de Hacienda para que investiguen cuando se hacen los repartos municipales si benefician a un bando y castigarlo duramente. Como mal menor debe aceptarse la fecha tope que prevía la enmienda del señor Ossorio para hacer las elecciones.

Cree que la República no puede sentar el precedente de meter mano a los Ayuntamientos, nombrando a los concejales en los despachos de los gobernadores, faltando al artículo noveno de la Constitución que todos los republicanos han votado (Aplausos en los radicales).

El señor Sánchez Covisa ma-

nifiesta que debe tenerse en cuenta que esa división de bandos de que nos ha hablado el señor Guerra del Río, no existe en el pueblo mismo, sino en sus mandoneadores de siempre. Precisamente lo que se trata de evitar con el proyecto es que la voluntad del pueblo siga siendo falsificada. Niega que la Comisión sea enemiga del sufragio universal, pues precisamente se trata de purificarlo.

El señor Galarza, en nombre de la minoría radical socialista, dice que ésta entiende que en los pueblos donde existen Ayuntamientos por el artículo 29, no hay libertad ni independencia para votar. Estos Ayuntamientos deberían haber desaparecido al día siguiente de proclamarse la República, para que sean posibles unas elecciones con pureza en el sufragio.

Cree que sería contraproducente enviar delegados gubernativos para hacer las elecciones.

Llama la atención de la Comisión y del Gobierno sobre la gravedad de quitar las facultades de los gobernadores para nombrar concejales sustitutos, porque sería impositivo para remediar el mal.

El señor Besteiro dice que varios diputados han manifestado deseos de intervenir en este debate, pero tienen que emprender su viaje semanal y le han rogado que se aplazase la discusión hasta el martes próximo.

Se accede a este ruego y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

MURRID

Ha reaparecido "El Debate". Del Congreso socialista.

Nombramiento de juez de primera instancia para Burgos.

PLAN PARLAMENTARIO PARA EL MARTES.

Madrid 8.—El presidente de la Cámara señor Besteiro, ha dicho a los periodistas que el martes continuará la discusión del proyecto sobre cesación de los concejales por el artículo 29. No cree que haya complicaciones, porque los radicales han retirado las enmiendas que tenían presentadas. Después se pondrá a debate la proposición relativa a las fronteras municipales de trabajo, y a continuación se entrará en ruegos y preguntas.

No será formulada la interpelación sobre la política en Córdoba, porque las ocupaciones del ministro de la Gobernación a su regreso de Galicia, le impedirán tomar parte en ese debate.

LAS JUBILACIONES EN LA JUDICATURA.

Madrid 8.—En los primeros días de la semana próxima estudiará el ministro de Justicia las instancias del personal de la Judicatura que se ha acogido al decreto de jubilaciones voluntarias. Han sido 53 correspondiendo 24 a magistrados, 21 a jueces de primera instancia y ocho a fiscales.

«EL DEBATE» HA APARECIDO.

Madrid 8 (12 m).—Hoy ha aparecido «El Debate» que publica un editorial de cuatro columnas y en él se reafirma en el creído sostenido hasta el presente.

Con todo el respeto debido a las personas, pero con cristiana libertad, dice que condena rotundamente y sin reservas el golpe del 10 de agosto. Agrega que es difícil la lucha por las armas contra los modernos Estados. Añade que fué ajeno en un todo al movimiento fracasado, del que no tenía la menor noticia. Desde luego hay diferencia entre lo sucedido en Madrid y lo acaecido en Sevilla.

A pesar del fracaso del complot no debe el Gobierno temerlas seguras cuando aquel demuestra el mal estar general reinante en la nación por los actos del Gobierno, y leyes aprobadas.

Dice también que el movimiento no iba contra el régimen, sino contra el Gobierno y afirma que la posición de «El Debate» en la hora actual, es la misma que fué en sus columnas el 14 de abril de 1931.

EL CONGRESO SOCIALISTA.

Madrid 8 (12 m).—A las tres y media de la mañana terminó la sesión del Congreso socialista, poniéndose de nuevo de relieve la discrepancia entre los ministros (socialistas) y el señor Besteiro.

Prieto al final, combatió duramente a Besteiro, diciéndole que fué lerrouxista hasta 1909, cuando él y los suyos habían sido socialistas de toda la vida, diciéndole que no tiene derecho a criticarlos.

De los Ríos hace algunas justificaciones sobre determinadas medidas por él adoptadas y Saburit carga con Largo Caballero por no haber declarado cuando los sucesos de Jaca la huelga revolucionaria.

NUEVO JUEZ DE BURGOS.

Madrid 8 (12 m).—Se ha nombrado juez de primera instancia de Burgos, por traslado de don José Luis Pintado, a don Francisco Javier Gamero, juez de primera instancia, de Zamora.

PROVINCIAS

En Fuensalida se amotan los huelguistas.—Sobre el supuesto plante de Sevilla.

Reaparece "La Verdad", de Murcia.

EN LIBERTAD.

Barcelona 8.—Ha sido puesto en libertad el periodista católico don José María Poblador, director del semanario «Reacción» que estaba detenido desde hace dos meses sin saber los motivos.

SUCESOS EN FUENSALIDA.

Toledo 8.—A causa de haber detenido la Guardia civil de Fuensalida a un individuo que había robado unas ovejas el día anterior, los obreros huelguistas se amotinaron, pretendiendo libertario. El alcalde socialista les hizo ver lo injustificado de su actitud, pero ellos persistieron. La Guardia civil acudió, siendo recibida a tiros y pedradas. Los guardias dispararon al aire, consiguiendo de momento deshacer la manifestación, pero fechosos los revoltosos, arrojaron en su at-

que, obligando a los guardias a disparar nuevamente, resultando siete heridos. Poco después fallecieron el obrero campesino Gregorio García y una niña de dos años, que llevaba su abuelita en brazos.

El sargento de la Guardia civil Manuel Pivón resultó también herido.

Al hospital de Toledo han sido traídos cuatro heridos, que son Máxima Tenorio, de 50 años, con herida que le interesa el pulmón, pronóstico gravísimo; Faustina Pérez, de 16 años, grave; Felipa Lorenzo, abuela de la niña muerta, herida de bala en la mano derecha; Silverio Pérez Abad, de 28 años, balazo en el pie derecho, pronóstico reservado.

UN ATRACO.

Bilbao 8.—Ayer tarde, cuando acababan de entrar en una oficina el pagador de la entidad Arregui y Compañía José María Ronda y el botones de la misma entidad José María García, sonó el timbre. Salió a abrir el botones y se encontró con dos individuos que vestían gabardina, los cuales empujaron al muchacho hacia dentro y cerraron la puerta. Sacaron unas pistolas y amenazando al pagador, le obligaron a entregarle el dinero que llevaba para pagar los jornales, y que ascendía a 10.000 pesetas. Después abandonaron la oficina, dejando encerrados a ambos empleados.

El muchacho se asomó a una ventana y pidió auxilio, acudiendo algunos transeúntes, pero ya los atracadores habían huido.

Estos debían tener perfectamente estudiado el golpe, pues el único día en que hay dinero en cantidad en dicha oficina es los viernes.

SOBRE UN SUPUESTO PLANTE.

Sevilla 8 (12 m).—En el reconocimiento de rueda de presos hecho con motivo del supuesto planie de algunos militares en la cárcel, destilaron ante éstos el alcalde y un teniente de alcalde cesando estas diligencias por orden del juez antes de que todos los con-



Todos los años, con los primeros fríos, reaparece la tos de Vd. porque tiene sus pulmones débiles; fortalezcalos con la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE que contiene, a la vez, el antiséptico y el reconstituyente necesarios.

L. Pautauberge, París y todas farmacias.

TEATRO PRINCIPAL

Mañana, domingo,

A LAS 4, FUNCION POPULAR

¡El éxito del día!

Anacleto se divorcia

¡Clamoroso Exito de Risal

A LAS 7, MATINEE DE ABONO

NOCHE, A LAS 10'30

Interesante ESTRENO

SOLERA

De los Hermanos Quintero

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y perifalmo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el JUEVES próximo día 15 del corriente, de 9 a 2 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulo, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos absolutamente, cuantos sufren dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos lo precigan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrat salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de jéis de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el JUEVES próximo día 15 del corriente, de 9 a 2 solamente.

Notas.—Dicho especialista estará también en Miranda de Ebro, el día 19 en el Hotel Egañaj en Palencia, el día 14 en el Hotel Central en Santander el día 15 en el Hotel Ignacio y en Bilbao el día 16 en el Hotel Marañón (Correo 25) donde así mismo podrá visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent

Don
 Suscriptor o lector de . . . El
 Castellano
 Domicilio en
 Provincia de
 Calle
 desea recibir un número de
 muestra.
 desea suscribirse para 1933, y
 envía 25 pts. por Giro Postal.

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS
 LOGROÑO
 Vinos Fines de Rioja
 CLARET-ROYAL CLARET-DIAMANTE
 BORGONA-CHABLIS
 EXCELSO
 Finca de uvas y de consumo moderado

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes. Seguros de valores. Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas
 fecivas completamente desembolsadas
 Agencias en todas las provincias de España. Fran. en Portugal y Marruecos

70 años de existencia
 Suddirector en Burgos y provincia
 LUIS GALLARDO
 Oromas, Progreso 17, 1.ª, planta
 Teléfono número 15

Centros de Estudios y Oposiciones

LAIN CALVO, 3, 2.º

LENGUAS.—Francés, Inglés y Alemán.—Profesores Sres. Franco, Tamayo y Roggembau.

Matemáticas superiores, Mecánica, Ingenieros, Carretera Militar, Física, Química, Biología.—Profesores Ingeniero Sr. Juliani y Sr. Pisón.

Oposiciones, Correos, Policía, Aduanas etc.—Profesores Sres. Franco Ayala, Tamayo y Pisón

Comercio Profesional, Prácticas, Contabilidad, Mecanografía, Taquigrafía.—Profesorado especializado.

Alumnos Internos y externos

TARIFAS

Hasta 15 palabras 0 50 pts. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0 15 pts. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo?
 ¿Usted necesita un obrero, un operario?
 Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

Pida usted Jabón Chimbo. Se vende hermoso piano como instrumento y mueble seminuevo a la vista. Portales de Antón, 17, tercero.

Se venden, saamandra legítima, sillaría de mimbre, dormitorio completo, con cama de matrimonio y otros muebles, en Almirante Bonifaz, 28 y 25, 1.º, izquierda, de 5 a 7 de la tarde.

Para empleo de oficina, ovienuaza o cosa análoga se ofrece señor de 40 años. Informes: Lorenzo Val, Villahoz.

Ama de cría casada, se ofrece. Razón: Francisca González, en Yudogo y Villandiego.

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Matthes Gruber.»

Ama de cría se necesita para casa de los padres. Isla, 21, 8.º.

Bacalao Langa, Escocia, Islandia, Faroe y Noruega, clase de completa confianza, grandes existencias. Para partidas de diez fardos, precios excepcionales. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Relojería de Pérez Ceolla. Representación de las mejores marcas de Radio. Al contado y plazos. Se arreglan toda clase de aparatos de Radio. Espoion, 2 y 4.

Normalistas. Se desean tener como en familia; precios módicos. Casa próxima a la nueva Normal. Informes, en esta Administración.

Acetate refinado, a granel de clase exacta a la mejor que se recibe en latas; aceites filtrados, superiores de gran aceptación, único filtro en Burgos y aceites corrientes clases garantizadas exentas de mal gusto. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Vendo comedor, dormitorio y camas. Espoion, 40.

Cajas de caudales murales, «Gruber», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos.

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).

Pescados en escabeche y aceite, gran existencia de latas de todas las clases y tamaños. Oportunidad para la compra de latas de 1/600 kg completamente baratas. Clases garantizadas y precios especiales para 5, 10, 25, 50 o más cajas. Le agradeceré su visita para que pueda apreciarlo y no haga operación sin consultarnos antes. Productos Aibo, preparamos cajas surtidas a precio de fábrica. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Vendo comedor, dormitorio y camas. Espoion, 40.

Acetina rellena, de la acreditada marca «La Pesquera del Norte» clase extra; acetina en lata manzanilla a granel y en latas de todos tamaños. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Se vende automóvil Ford de 12 H. P. prueba y con equipo eléctrico 400 pesetas, sin alto 300 pesetas. Para trato e informes, de 7 a 12 de la mañana en la paudrería de Las Delicias.

Se venden dos faroles artísticos para verja de cementerio. Para tratar, portaría del Hospital Militar.

Sidra Asturiana dulce y seca, en barriles de cien litros, recibida directamente de mi sucursal de Gijón; envíeme su pedido, para reservarle. Paseo por esta casa para que pueda apreciar su buena clase y si hay diferencia con la que Vd. está vendiendo. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Vermouth legítimo de la mejor marca. Me permito recordar a Vd. que igual que los licores, debido a la cantidad de mi compra anual, por la que obtengo buenos descuentos, puedo servirle bien desde fábrica o de esta s/e. al mismo precio o más económico que el que le resulte pidiéndolo Vd. directamente; solicite precios indicando cantidad de compra, antes de hacer sus compromisos anuales, pues para estos contratos a mí vez también tengo establecido una escala de descuento que ha de interesarle. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.

Se ofrece señora formal para señor o señora o casa de poca familia. Informes, San Lorenzo 86, a la calle de vinos.

Venta de muebles muy baratos, en la calle de Madrid, número 4, de 9 a 1.

Véndense accesorios molinero, harinero, turbinas, piedras y limpia correas. Escribir: Luz López, Quintana M. Galindez, (Burgos).

Champagnes, de las mejores marcas para cajas completas, precio que ha de convenirle. Sidra Champagne el Gaitero, existencia en botellas, medias y pequeñas botellas. Por 5, 10, 25 o más cajas, bonificación aceptable. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Se ofrece taquí mecanógrafa. Santa Clara, 28, 2.º decha.

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber». Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos.

Labradores: gran rebaja de precios, en sogas y lías de esparto para toda aplicación. Contratistas de obras, dispongo de bastante existencia de rollos de 125 metros desde media a cuatro pulgadas de gruesos. Cordeles, pila para hacer redes. Revendedores, precios especiales para que le interese el artículo; solicite tarifa. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Carbones Donato Mata, calle Eduardo Martínez del Campo (los Cubos), ofrece a Vds. los mejores carbones sin competencia. Licores finos y vinos finos embotellados de todas las marcas. Licores y vinos generosos a granel, buenas calidades a competir con las embotelladas y precios económicos. Consulten y prueben estas clases, antes de hacer sus compras. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Contable joven hispanoamericano, hablando francés e inglés, ex-alumno de la Escuela Pigier de París, desea colocación. Pocas pretensiones. Razón: Santocildes, 4, primero, derecha.

Interesante. Completo surtido de semillas de flores, hortalizas y legumbres. Muestra a disposición del cliente con instrucción y receta de época de siembra. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Se traspasa bar acreditada, sitio inmejorable, con las condiciones que exige la ley, por no poderlo atender su dueño. Razón: Cid, 27, almacén de semillas.

Lavanderas: pinzas para ropa a precios sin competencia; y para revendedores, tarifa reducida. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Arroz tiene Ud, ocho clases para escoger. Para partida de 10 sacos, descuento considerable. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Se ofrece señora para sacristía, gobierno casa o cosa parecida. Razón: Almirante Bonifaz, 15, habitación 5.

Traspaso tienda de vinos y comestibles, o vendi dicha planta baja, con vivienda. Alfaro 8. Informarán: entresuelo.

Yeleneros de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

Seguros. Accidentes coches, Vida, Transportes, Robo, Incendios. Manuel Payno, Victoria, 22, Teléfono 685 R.

Recordatorios Primera Comunidad, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.

PAGINA AGRO-PECUARIA

Los mercados

Estado de cosas que deben conocer los labradores

Para los labradores

Elección de la raza par a una producción remuneradora del huevo de consumo

Con respecto a esta cuestión, el presidente de la Cámara Sindical de los Avicultores de Francia, señor Brocheton, da los siguientes consejos:

La gallina ponedora debe producir el máximo de huevos en el menor tiempo al precio mínimo de coste.

La raza de gallinas de mejor rendimiento es la Leghorn blanca.

Con la Leghorn han podido competir otras razas, principalmente la Wyandotte, en algunos concursos de puesta; pero los beneficios que estas razas produjeron fueron siempre inferiores al obtenido por la Leghorn, sobre todo porque, siendo de mayor peso, requieren mayor cantidad de alimento, lo que hace, naturalmente, que el precio de coste del huevo sea más elevado.

Aconsejamos, pues, la elección de la Leghorn cuando el objeto de la explotación agrícola sea «exclusivamente» la producción del huevo de consumo. Pero, como ocurre en algunas ocasiones al avicultor le interesa al mismo tiempo la calidad de la carne, no vacilamos en afirmar que la Wyandotte blanca reúne las dos condiciones y debe dar completa satisfacción.

Con una condición sin embargo: que la Wyandotte, como la Leghorn, pertenezca a una raza de gallinas que hayan sido escrupulosamente seleccionadas desde el punto de vista de la puesta y del peso de los huevos.

Para llegar a organizar una explotación como nosotros preconizamos, vamos a hacer algunas indicaciones que podrán servir de guía.

La primera condición es no comprar sino gallinas que procedan de razas seleccionadas, pues éstas son las que únicamente pueden asegurar el éxito. En su primer año de puesta es cuando las gallinas producen mayor número de huevos y a más bajo precio de coste. Por esta razón, no deberán comprarse ni conservar gallinas de segundo año.

La segunda condición es proveerse de pollas nacidas en enero o febrero, si son de las Wyandottes, y en marzo o abril si son Leghorn, de manera que la puesta de invierno tenga lugar a partir de octubre. Debemos recordar que en los primeros meses de invierno es cuando los huevos se venden a más alto precio, pues son huevos conservados ya que las gallinas de granja no emplean a poner hasta febrero.

No deben, pues, comprarse las pollas hasta primavera, a fin de tener la seguridad de que han nacido en buena época.

Nunca recordaremos bastante rechazar toda oferta de pollas tardías nacidas en mayo o junio, aun cuando el precio de ellas pudiera parecer ventajoso, pues estas pollas no empezarán a poner hasta la época en que se inicia la baja del precio de los huevos en los mercados.

Burgos 8

MERCADO DE GRANOS

En el celebrado hoy, rigieron los siguientes precios:

Trigo, a 74 y 75 reales (entrada 2.100 fanegas.

Cebada, a 42.

Yeros, de 64 a 66.

Avena, a 81.

Alholvas, a 84.

Thones, a 64.

Algarrobas, a 64.

Maíz plata en grano e 46 pesetas los 100 kilos.

Idem molidos, 48.

Lana, a 42 ptas. arroba.

VALLADOLID

Harinas y salvados.—Cotizan: harinas selectas, de 64 a 65 pesetas; extras, de 60 a 61; integrales, a 59,50; salvados terciados, de 35 a 37; cuartos, de 25 a 27; comidillas, de 21 a 23; anchos de hoja de 25 a 27, todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón.

Centeno y granos de pienso.—Soltitan centeno, de 36 a 37 pesetas en líneas de Segovia, Avila y Salamanca; cebadas del país, de 30,25 a 31; algarrobas, en Medina del Campo y estaciones inmediatas, a 43; yeros, en línea de Arza, a 37; muelas, a 37; vézas, a 45,50, todo por quintal, sin envases.

Precios por fanega de estos granos: Centeno, a 59,50 reales.

Cebada, a 39 y 40.

Avena, a 27 y 28.

Algarrobas, a 74.

Yeros, a 64 y 65.

SORIA

Tiempo de lluvias.

Mercado sostenido.

Precios:

Trigo, 78 reales fanega.

Centeno, 60.

Cebada, 48.

Yeros, 64.

Lentejas, 64.

Avena, 34.

Muelas, 64.

Patatas, a 8 reales arroba.

PALENCIA

Terminadas en varios pueblos las faenas de recolección y próximo el fin de estas labores en los restantes, comienza a notarse animación en los mercados de cereales.

Ayer se verificó el semanal en la plaza de Abilio Calderón, concurriendo numerosos carros con trigo, cebada, avena, yeros y otros productos.

En los almacenes y fábricas se pagó el trigo a 46 pesetas los 100 kilos, advirtiéndose mucha animación en las ventas.

Cebada, a 39 reales fanega.

Avena, a 26.

MAYORGA DE CAMPOS

(Valladolid)

Tiempo fresco.

Mercado poco animado, pagándose:

Trigo, no se compra.

Centeno a 60 reales fanega.

Cebada, 40.

Yeros, 80.

Lentejas, 100.

Avena, 33.

Garbanzos superiores, 240.

Idem regulares, 200.

Idem medianos, 170.

Alubias 120.

Muelas, 42.

SANTIBANEZ DE VIDRIALES

(Zamora)

Este mercado semanal ha estado muy concurrido.

El de piensos, muy firme.

Cotizase:

Trigo 75 reales fanega.

Idem hembrilla, 73.

Centeno, 60.

Cebada 45.

Algarrobas 72.

Yeros, 75.

Garbanzos superiores, 230.

Idem regulares, 200.

Harina de primera, 29 reales arroba.

Idem de segunda, 28.

Idem de tercera, 27.

Salvado, 17.

Patatas de 6 a 7 reales la arroba.

Vino blanco, 40 reales cántaro.

Idem tinto, 25.

Cerdos al destete, de 120 a 180 reales uno.

BRIVIESCA

Aunque no se ha terminado la trilla, empieza a entrar trigo al mercado, cuya cotización es muy variada con arreglo a las clases, que oscila entre 72 y 80 reales fanega, según la cantidad de semillas extrañas que contengan, así como de la humedad.

Cebada, a 36 reales fanega.

Centeno, a 54.

Alholvas, a 50.

Yeros, a 58.

Habas, a 64.

Harina, a 62 pesetas los 100 kilos.

Salvado, a 25.

Patatas, a 1,50 arroba.

Acete, a 23.

VILLALPANDO

(Zamora)

La cosecha de trigo es bastante menor de lo que esperaban los labradores. Puede calcularse que la baja es de cuatro fanegas por hectárea.

La oferta es muy abundante y muy escasa la demanda, por las dificultades con que se lucha para efectuar las operaciones.

Durante la semana se hicieron ventas cuyo volumen ascendió a unas dos mil fanegas de trigo, a precio de tasa.

Cotizaciones:

Harina extra, 62 pesetas los 100 kilos.

Panadera, 58.

Salvado de tercera, 5 pesetas arroba.

Salvado de cuarta, 4.

Salvado, 3.

Gordo, 2,25.

Cebada, 36 reales fanega.

Avena, 24.

Algarrobas, 60.

Guisantes, 60.

Garbanzos de primera, 60.

Idem de segunda, 55.

Idem de tercera, 50.

Vino tinto, 8 pesetas cántaro.

Idem blanco, 8,50.

Vinagre, 5.

Huevos, 3 pesetas docena.

Hay oferta de trigo y demanda de vino.

Los negocios de lanas

MERCADOS EXTRANJEROS.

El día 20 del pasado mes de septiembre tuvo lugar en Londres la apertura de las subastas de lanas coloniales. Se ofrecieron durante dicha sesión 11.184 balas, de las que fueron vendidas 10.184. Las lanas de procedencia australiana eran de excelente calidad. En cuanto a la asistencia fue numerosa, reuniendo gran animación. Las cotizaciones experimentaron un alza general del 10 al 15 por 100 con respecto a las de clausura de las ventas de julio. Duraron dichas ventas hasta el día 13 del presente mes de octubre.

El día 19 del mes anterior se inauguró en Sydney la segunda serie de ventas de la temporada. De las 12.216 balas ofrecidas se vendieron 11.669, siendo los precios en general idénticos a los de clausura de la serie precedente.

También se han celebrado las anunciadas ventas de Roubaix, vendiéndose el catálogo totalmente a precios que denotaron una elevación del 10 al 15 por 100 sobre los practicados en las ventas del mes de julio.

En Mazamet la buena marcha del negocio se resintió a mediados de la decena por la súbita baja de un franco en las cotizaciones del género termo. No obstante, como durante los últimos días se ha reabsorbido esta pequeña baja, su efecto ha sido favorable desde el momento en que ha permitido la salida de una importante cantidad de mercancía que pesaba sobre el mercado.

En Bradford continúa el mercado de peñadas caracterizándose por una gran firmeza; pero el número de transacciones efectuadas ha sido mucho menor que el registrado en decenas anteriores.

EL MERCADO ESPAÑOL.

Como consecuencia del resultado de las subastas inglesas, el mercado español de lanas ha adquirido bastante animación. En la Asociación de Ganaderos se están liquidando bastantes partidas de lanas blancas.

(De «La Industria Pecuaria».)

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

La agricultura burocrática

La agricultura en Rusia, bajo la República comunista, ha sido una de las actividades humanas que han padecido más. No habrán olvidado los lectores de EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES las persecuciones y matanzas, pero en masa, de labradores, porque al trabajar ellos la tierra, deseaban conservar siquiera el grano que necesitaban para alimentarse. Y muchos labradores fueron desposeídos de sus productos por el Gobierno, y al tratar de defender su propiedad, se enfrentaron grandes luchas que han costado muchas vidas a los agricultores.

Tampoco habrán olvidado que les prohibió el Gobierno salir de allí para otras naciones; y a las familias que intentaron emigrar se las cazó como a fieras.

Durante los días pasados leímos en un periódico de Francia, una crónica que publicó de un corresponsal que envió a Rusia; y dice que aquello es un horror en cuanto a la agricultura burocrática.

El Estado ruso es dueño no solo de las Haciendas si que también de las vidas.

El Estado republicano ruso ha establecido tantos empleados para recoger los productos de los labradores, que puede decirse que hay tantos empleados como labradores ó cultivadores de la tierra. De modo que el que suda y paga es el labrador, que tiene que sostener no solo a aquella República, sino que también a los cuantiosísimos gastos que ocasiona el recoger de las cosas de los labradores lo que estos producen y toma el Estado.

Los rusos y Dios

Dice el periódico inglés «News Chronicle», según refiere, un enviado especial que mandó este periódico a Rusia, que el Gobierno republicano ruso, en su afán loco de acabar con la religión, va poco a poco desecristianizando al pueblo y sobre todo, a los niños; con el fin de conseguir generaciones completamente ateas.

Da cuenta el referido enviado especial

de que los servicios y prácticas de religión se hacen ya como en la época de las catacumbas.

Dice el corresponsal dicho que la propaganda contra la religión es enorme; y reviste diversos caracteres, siendo el principal el sarcasmo, el poner a los creyentes en ridículo o burlarse de ellos y de todos sus actos y cosas.

Efectos del ateísmo

«The Morning Post» publica unas espantosas noticias telegráficas de Hel-singfors y de Riga.

Estos telegramas, entre diversos datos a cual más espeluznantes, refieren que en varias ciudades rusas; que las causas ha sido el hambre y la desnutrición de las masas populares; que las multitudes hambrientas saquearon todos los almacenes de víveres; que el arma de Caballería de la República rusa cargó contra las muchedumbres causando centenares de víctimas. Afirma también que el Gobierno ejecuta al por mayor sin librar de la muerte ni a las mujeres ni a los niños.

Comentario

Aquí viene como talleo al dedo el consabido refrán de «cuando las barbas de tu vecino veas pelar, echas las tuyas a remojar».

Porque todos esos resultados provienen del apartamiento de los rusos del temor de Dios, del olvido de la religión norma única que contiene al hombre; y como en España se van olvidando las gentes de Dios y desprecian la fe, podemos inferir lo que puede suceder.

JUAN DEL CAMPO.
(De nuestro querido colega «El Defensor de los Labradores».)

La conservación de los granos

Los granos, y particularmente el trigo, están expuestos a sufrir las consecuencias de la afección de diversos enemigos. Los roedores que destruyen importantes cantidades de granos, no son los únicos que hay que contar como enemigos, pues a ellos se suman otros de naturaleza animal (también de origen vegetal).

La primera condición que se impone para conservar en buen estado los cereales, es que los graneros sean muy secos y, mantengan una temperatura uniforme. Una ventilación que pueda regularse como se quiera, evitándola cuando está seco es la condición más indispensable para mantener los granos en buen estado.

Las alteraciones que en ellos causan la humedad, se explican del siguiente modo:

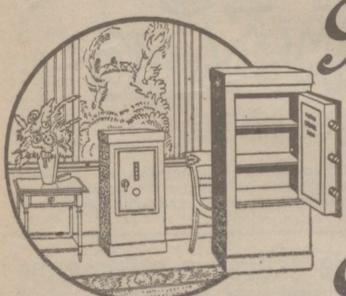
Cada especie de grano absorbe cierta cantidad de humedad, el 14 por ciento si es trigo; pasando de este límite, una parte de agua queda libre y moja el grano.

Este agua disuelve el almidón de los granos rotos, que poniéndose en contacto con las d. a. s. a. s. de debajo la piel, se transforma en azúcar.

Este líquido azucarado sirve de alimento a los mohos y a las bacterias que se hallan en la superficie del grano. Así es como se inicia la alteración, que va ampliándose a medida que se calienta la masa. Contra la humedad se acurte disponiendo los granos en capas poco espesas y efectuando repetidos paldados, dos o tres, por semana al principio, luego una vez los roedores no son, como se ha advertido, los únicos enemigos de los granos; los insectos, el gorgojo y la tenia, que causan mayores daños.

Para impedir, o por lo menos

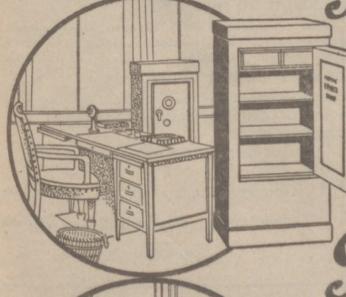
(Continúa en la siguiente plana)



Para su domicilio

PIDA VD CATALOGO DEL MODELON.º 1018. ALTURA 110 CM. PESO BRUTO 260 KILOS. FRANCO ESTACION BILBAO:

Ptas. 715.-



Para su despacho

PIDA VD CATALOGO DEL MODELON.º 1021. ALTURA 130 CM. PESO BRUTO 540 KILOS. FRANCO ESTACION BILBAO:

Ptas. 1155.-



Para su oficina

PIDA VD CATALOGO DEL MODELON.º 1560. ALTURA 170 CM. PESO BRUTO 1320 KILOS. FRANCO ESTACION BILBAO:

Ptas. 2900.-

3 marcas "Gruber"

BILBAO

MADRID

A. S. Mamés, 33 -Teléf. 14247

Ferraz, 8 -Teléf. 36625

Dirección postal: Apartado 185 - BILBAO

NOTA.-Los precios indicados se entienden sin compromiso y se sostendrán por 30 días.

Representante en Burgos: Luciano Uríbarri - Tinte 10,

GILLETTE PRESENTA SU NUEVA HOJA.



La calidad de una hoja de afeitar depende de su temple. El acanalado en la nueva hoja «Gillette» permite un doble temple: suave y flexible en el centro para que la hoja no se cuartee, duro y resistente en los lados para obtener un filo cortante y perfecto.

Además, el nuevo afilado adoptado por primera vez en las fábricas «Gillette» de Londres, permite ofrecer al público una hoja superior a todas las producidas hasta hoy. Pruébela y se convencerá en seguida.

LAS NUEVAS HOJAS ACANALADAS SE ADAPTAN A TODOS LOS APARATOS GILLETTE ANTIGUOS Y MODERNOS.



Observaciones del Instituto Provincial del día 7		
Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 687,7	Máxima a la sombra 15,0	A las siete de la mañana 7
A las seis de la tarde 687,5	Mínima a la sombra 9,4	A las seis de la tarde 7
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0,

detener sus estragos, deben someterse los granos a las operaciones siguientes:

Primera. "Someter los granos a choques violentos para matar la larva que se esconde en el interior del grano."

Segunda. Someterlos a la acción de los gases de sulfuro de carbono por espacio de dos horas.

Tercera. Quemar el azufre en los graneros, obstruyendo todas las aberturas y grutas por donde podrían escapar los gases de la combustión.

Con todo lo expuesto, puede conseguirse que los granos conserven todas las cualidades que requieren para que el comercio los admita como buenos.

RUSTICUS.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.—Continuación del decreto relativo al Estatuto del vino, producción y mercado interior.

Jefatura provincial de Estadística.—Movimiento demográfico de la capital y provincia de Burgos en el mes de agosto de 1932.

Providencias judiciales y anuncios.

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Líquido, que todo ganadero que o emplea una vez para sus ganados, sigue usán-

do. Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías.

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Caja Central de Ahorros y Préstamos

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración y Comisión interventora delegada de los imponentes, se admiten operaciones a los siguientes tipos de interés:

Imposiciones	A la vista	3'50 %
	A plazo de un año	4'50 %
	A plazo de cinco años	5 %

Nuevo Consejo de Administración

Presidente: D. Francisco Estévez Rodríguez.

Consiliario:	M. I. Sr. D. Lorenzo Abad.	Vocales:	D. Aniano Izarra Camargo.
Vicepresidente:	D. Eduardo Arnáiz Abajo.		D. Eleuterio González Bilbao.
Secretario:	D. Juan Antonio Martínez Pérez.		D. Moisés González Cobia.
Vicesecretario:	D. Eufasio González Calzada.		D. José Mata Fernández.
Tesorero:	D. Carlos Cantón Río.		D. Elías Marcos Río.
Vocales:	D. Pedro del Campo (Párroco de Cuba).		D. Feliciano Fernández Guillarte.

Santander, 12 - BURGOS - Teléfono, 224

Casa Manguía

Plaza Mayor, 42 y Lain Calvo, 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5
BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrefía.

SECCION DE CALZADOS «SEGARRA»



Trajes de paño, confección fina, de 60, 60, 70, 80, 100 y 125 ptas.



Botas en negro o color, a 19'50.-Piel de hierro, 19'50.-Piso goma, 18'00.-Fuerte campo, 16'75.



Zapatos todos los números, a 18 pesetas.—Charol, a 19'50.—Cosido todo.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA.

Gonzalo Hernandez Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
LIBERTO DEL REV. 2. 4 v 6 —BURGOS

Fuenteleped a Santa Cruz, un joven de 18 años, natural del caserío de Maluque, sito en aquel término, de donde venía acompañado de un hermano, y a consecuencia, según referencias, de haberse espantado el ganado que conducía el carro, éste dio la vuelta de campana al salirse de la carretera, pillando debajo al infortunado joven.

EN EL INSTITUTO.

En este centro docente han dado comienzo las clases del presente curso, anunciándose que en breve tendrá lugar el reparto de premios a los que le hayan merecido en el curso anterior.

El número de matriculados en este curso oficialmente, pasan de ciento.

Los exámenes septembrinos han estado muy concurrenciosos.

ESCONDALO.

En la noche del día 3, a hora intempestiva, se produjo un escándalo en un bar de la plaza mayor, exteriorizado con una reyerta entre dos bebedores en la que intervinieron oportunamente las guardias municipales, deteniéndolos.

VARIAS NOTAS.

Se han retrasado las vendimias por lo poco adelantado del fruto, en su madurez, perjudicándose con algunas escorchas.

—Han pasado varios trenes militares con dirección a Palencia, dotados de se verifican actualmente importantes maniobras del Ejército.

—Escasea la venta de vino local, saliendo al despacho cantidades inferiores.

El corresponsal.
Aranda 5 octubre 1932.

Decreto regulando la producción y venta del vino y sus derivados

(Continuación)

Artículo 13. Los Servicios Agronómicos provinciales remitirán antes del primero de enero de cada año, a la Dirección general de Agricultura, una relación de los pueblitos de su provincia, con el número de declaraciones por los productos espiciados en el artículo 11, cantidad y clase de cada uno de ellos, graduación media y existencia de los mismos, procedentes de campañas anteriores.

Artículo 14. La Dirección general de Agricultura dentro del mes de Enero de cada año, publicará la relación de cosechas y existencias por regiones, provincias y pueblitos, con las características de los productos obtenidos, y remitirá extractos para que sean publicados en la «Gaceta de Madrid» y «Boletines Oficiales» de las provincias.

Artículo 15. No podrá ponerse en circulación ninguna partida de vinos ni de los demás productos derivados de la uva que previamente no haya sido declarada.

Artículo 16. Todos los vendedores de vinos, mistelas, mostos, vinagres y otros productos derivados de la uva, ya sean productores, comerciantes o criadores exportadores, deberán extender por cada partida de vinos o de los demás productos que vendan o pongan en circulación la correspondiente factura comercial o documento, en el que expresarán claramente los nombres y domicilios del expedidor y consignatario, cantidad en litros, clase, graduación o graduaciones y uso a que se destinan (consumo interior o exportación o destilación), que habrán de ir firmadas por el expedidor o su representante, apoderado administrador colono o aparcerero, y cuando no sepa o no pueda escribir por un individuo de su familia o un vecino, a su nombre y ruego, poniendo después de la fecha la autografía «Al solo efecto del cumplimiento de la Ley de vinos».

Dicha factura comercial (modelo número 2) se extenderá por triplicado: un ejemplar quedará en poder del remitente, otro se remitirá al destinatario por el procedimiento más rápido y cuando se trate de expediciones por ferrocarril o vía marítima, se acompañará, como ya es práctica, comercial, al talón de ferrocarril o conocimiento de embarque; y el tercero se remitirá mensualmente al Servicio Agronómico provincial, directamente o por conducto de los Servicios o Delegaciones locales del mismo, o en defecto de estos últimos por los Ayuntamientos.

Tanto los expedidores como los receptores de vinos, mostos, mistelas y demás productos derivados de la uva, vienen obligados a conservar dicha copia de las facturas que extiendan y cobijan y en caso de extravío, será sustituida por un duplicado extendido por el Servicio Agronómico provincial o funcionarios a sus órdenes, de acuerdo con el libro registro a que se hace referencia en el artículo 21 de la presente disposición.

Artículo 17. Quedan exceptuados de la factura comercial o documento para su circulación:

- a) Las expediciones que se realicen de vinos embotellados, siempre que lleven consignado en la etiqueta el número del registro de embotelladores a que se hace referencia en el artículo 47.
- b) Los vinos en envases cuya capacidad sea inferior a 16 litros, dentro del radio de la población, destinados únicamente al reparto a domicilio que lleven adosados cada uno de ellos una etiqueta donde conste la clase, grado, precio y establecimiento de procedencia.
- c) Las expediciones de envases inferiores a 16 litros, para ser transportadas de una población a otra, con destino únicamente al reparto a domicilio, y que lleve cada envase la etiqueta consignando el grado, clase, precio y establecimiento de procedencia.
- d) Los envases inferiores a 16 litros que vayan de la bodega del productor o comerciante a su domicilio para su consumo particular solamente.
- e) Las partes de una expedición cuando vayan de la bodega del productor o almacén a la estación más próxima o punto de embarque, para cargar un vagón-cuba o envío que ha de formar una sola expedición.

Los exceptuados en los párrafos a) y b) deberán extender cada día en una sola factura o documento, como salida, los vinos que hayan repartido, expedido o facturado, con indicación del destino. Los comprendidos en el párrafo c) deberán extender y habrán de circular los productos acompañados de una factura del contenido total de los envases comprendidos en cada expedición. Los comprendidos en el párrafo d) habrán de hacer constar al final de cada campaña, y como salida, en una factura, el vino que hayan retirado para su consumo, y los comprendidos en el párrafo e) circularán con una referencia, indicando la factura y expedición de que forman parte y el trayecto que recorren.

Artículo 18. La factura comercial o documento de las expediciones de vinos y de los demás productos derivados de la uva, que se remitan sin com-

prador fijo, deberá ir consignada al mismo expedidor, pudiendo endosarse al comerciante que los adquiere por el corredor colegiado o agente comercial que interviene en la venta.

Artículo 19. Las facturas comerciales o documentos que deben acompañar a los vinos y demás productos derivados de la uva en su circulación, llevarán una numeración correlativa durante el año vitivinícola, que para estos efectos se considerará comenzado el 1.º de noviembre de cada año.

Artículo 20. Los Ayuntamientos deberán llevar un Registro de las facturas comerciales que reciban, del cual remitirán mensualmente extracto, junto con dichas facturas, a los Servicios Agronómicos provinciales.

Artículo 21. Todos los vendedores de vinos, mostos, mistelas y demás productos derivados de la uva, ya sean productores, comerciantes o criadores exportadores, deberán llevar un libro registro sellado por el Servicio Agronómico provincial o sus delegaciones locales, en el que harán constar como primera partida, las existencias declaradas, y sucesivamente las entradas, a medida que las vayan recibiendo, de acuerdo con las facturas espiciadas en los artículos anteriores, y en la data, las salidas, también con arreglo a las facturas, a medida que las expidan. Tanto para las entradas como para las salidas, la anotación deberá hacerse en el acto que se produzca la entrada o salida en el almacén o bodega.

Los libros registros mencionados en el párrafo anterior se ajustarán al «modelo número 3», que va como apéndice a esta disposición.

Artículo 22. Todos los vendedores de vinos al detall llevarán también un libro registro sellado por los Servicios Agronómicos provinciales a sus Delegaciones locales, en el que consignarán, en el cargo y como primera partida, las existencias, y sucesivamente las partidas que vayan recibiendo con arreglo a las facturas, en el momento de recibir los géneros, y en la data, en un asiento diario, harán constar la cantidad en litros del vino detallado durante el día.

Los libros registros para detallistas mencionados en el párrafo anterior se ajustarán al «modelo número 4» de la presente disposición.

(Continuará)

Aranda de Duero

POLVAREDA.

Algún lector, conocedor de las sesiones municipales, pensará que voy a referirme, con este epígrafe, a las que levantan las acaloradas discusiones de nuestros ediles, cuando se encuentran la mayoría y la minoría, de cuyos detalles no quiero acordarme por ahora. Solo haré una observación muy notoria. Está comprobado que a la mayoría de las sesiones, aunque acudieran algún interés importante, no acude nadie a presenciarlas: en cambio aquellas en las que se ven campanilazos estrepitosos siempre son presenciadas por bastante concurrencia.

¿En qué consistirá?
Tampoco es objeto de este epígrafe la polvareda que experimentamos en las distintas carreteras que afluyen a nuestra población, cuando nos disponemos a dar un paseo. Los autos veloces que entran a toda marcha dejan a su paso una nube de polvo y de gases que es una delicia.

La polvareda invasora penetrante y segura, es la que disfrutamos todas las mañanas en plena plaza mayor, producida por los barrenderos que con toda agilidad manejan el escobón con dirección a los soportales, a cuya orilla reunen los montones de basura. Entonces los escaparriles, las mustras y hasta el fondo de los establecimientos se ven envueltos por densas nubes de polvo que se van confirmando sobre los mismos: en una extensión muy considerable.

Por lo visto, nuestros dirigentes no se han enterado de este espectáculo: porque he de hacer constar que la hora del barrido en la plaza mayor es la de las diez próximamente.

No dudamos que por higiene se logre evitar esta polvareda a hora tan inoportuna.

MUERTO POR UN CARRO.

El día 4, a las siete de la mañana, ocurrió un accidente del que resultó muerto en la carretera de

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclutado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas
Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luciana, Elorrieta y Gurrutibay), Oviedo: (La Montaña), Madrid, Sevilla: (El Españole), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Tratalla)

Productos químicos y Abonos minerales
Sulfato de Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas
SERVICIO agronómico
LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y adicciones
don a todos los terrenos.

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua originaria por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas.
Acaban de aparecer los siguientes volúmenes:
ELIZABETH CLERGORN GASKELL: «Cranford», (tomos I y II (números 1.211 a 14)) pesetas 1'20
ALFONSO DAUDET: «Cartas desde mi molino», números 1.215 a 17) pesetas 1'80
GIA-OMC LESPARDI: «Diálogos», (números 1.218 a 19) pesetas 1'20
JORGE ELIOT: «El molino», tomo I (números 1.220 a 22) pesetas 1'80
STEVENSON: «La flecha negra» (números 1.223 a 26) pesetas 2'40
Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta
ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID



FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO
Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Agua VICHY CATALAN

Estómago, hígado, bazo, reumatismo, diabetes, etc.
HOTEL BALNEARIO en Caldas de Malavella, provincia de Gerona. Habitaciones con cuarto de baño, agua mineral y teléfono.
BALNEOTERAPIA reformada. Instalaciones para inhalaciones y pulverizaciones, masajes bajo el agua.
TEMPORADA OFICIAL DE 15 MAYO A 30 OCTUBRE
Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo. Tel. 18552-Barcelona. En Caldas, tel. 7